

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de marzo al 14 de abril del 2020.....3

Carta del Santo Padre a todos los fieles para el mes de mayo de 2020.....9

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de febrero al 14 de abril del 2020.....12

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circulares.....15

Nombramientos.....17

COLABORACIONES

Un plan para Resucitar. Una meditación

Francisco.....21

Características humanas, jurídicas y éticas del diputado constituyente

Gabriel Gallo Álvarez.....26

Declaración de principios De la Comisión Central hacia la Nueva Constitución de Jalisco

José Marcos Castellón Pérez.....35

Epidemia, pobres y hospitales en la historia de Guadalajara durante el siglo XVIII. Un recuento de las epidemias que ha vivido la perla de Occidente

Lilia V. Oliver.....38

Guadalajara y sus celestiales patronos contra los desastres

María Palomar Vereá.....42

Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776. 24ª parte.....47

Una idea de México: los católicos en revolución

Jean Meyer.....51

DIRECTORIO

Editor Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XIV, No. 5 04 de mayo del 2020, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Editor Responsable: Tomás de Híjar Ornelas. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 04 de mayo del 2020 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de marzo al 14 de abril del 2020

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

MARZO

15. La Prefectura de la Casa Pontificia dio a conocer el procedimiento por el cual se transmitirá el Triduo Pascual sin peregrinos, toda vez que la pandemia del COVID-19 ha impuesto que por este año los ritos de la Semana Santa tengan lugar sin la presencia de fieles, pero se podrán seguir en vivo desde Vatican News y en los medios de comunicación del mundo entero. Igual sistema se usará hasta que las cosas cambien en lo que respecta a las audiencias generales del Papa, el rezo del Ángelus y la transmisión diaria en vivo de la Misa de Santa Marta. La tarde de este día, en privado, el Papa Francisco oró ante María *Salus Populi Romani* y frente al crucifijo de San Marcello al Corso.
16. Por mandato del Papa Francisco, se promulgó la ley CCCL1 para garantizar con ella mayor independencia de los magistrados, el sistema judicial y la fiscalía del Estado de la Ciudad del Vaticano.
17. Los Museos Vaticanos, cerrados temporalmente por la epidemia, abren sus colecciones en siete visitas virtuales, de la Capilla Sixtina al Museo Pío Clementino.
18. “...ante Dios todos somos hijos, saldremos de ella”, dijo, aludiendo a la pandemia, el Obispo de Roma, en diálogo con el diario italiano *La Stampa*: “La oración nos hace comprender nuestra vulnerabilidad”, pero el Señor “nos transmite fuerza y cercanía”. “Aquí se llora y se sufre. Todos. Sólo podemos salir de esta situación juntos, como humanidad entera”. Por lo tanto, debemos “mirar al otro con un espíritu de solidaridad” y comportarnos de modo consecuente,

comentó al vaticanista Domenico Agasso. Y agregó que en este momento “todos somos humanos y como hombres estamos todos en el mismo barco”.

19. En el marco del VII aniversario del inicio de su Pontificado y en la solemnidad de San José, del que es muy devoto, el Papa Francisco, mediante un videomensaje, dedicó una exhortación invitando “al ejercicio de la proximidad en familia a través de la comprensión, la paciencia y el perdón” y a encomendarse a San José en cuanto custodio de la Sagrada Familia y de “cada una de nuestras familias”.
20. Hay que implementar acciones y cambios de prioridades para el futuro, pues “no es posible disfrutar de la libertad sin responsabilidad ni solidaridad”, enfatiza el mensaje conjunto de las Pontificias Academias de las Ciencias y de las Ciencias Sociales divulgado hoy, pues “las crisis mundiales exigen una acción colectiva”.
21. *L'Osservatore Romano* sirvió de medio al Cardenal Kevin Farrell, Prefecto del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, para proponer cómo ser “Iglesia doméstica” en este tiempo “un tanto extraño” pero inmejorable “para acoger y vivir el Espíritu en nuestras casas y redescubrir la riqueza y el don de nuestras Iglesias domésticas junto con Jesús, que vive con nosotros”.
22. Al finalizar la oración mariana, el Papa Francisco manifestó su cercanía a Croacia, sacudida esta mañana por un fuerte terremoto de magnitud 5.4 que dañó la ciudad de Zagreb.
23. “Que cada uno pueda descubrir con gratitud la llamada de Dios en su vida”, pide el Santo Padre en su Mensaje para la 57ª Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones del IV Domingo de Pascua, intitulado “Las palabras de la vocación”.
24. La Oficina de Prensa de la Santa Sede informó que las actividades de los Entes Vaticanos continuarán con la presencia mínima del personal en las oficinas y fomentando el trabajo a distancia.
25. Misericordia para la humanidad golpeada por la pandemia suplicó el Santo Padre, desde la Biblioteca Apostólica, antes de recitar el Padrenuestro, al que invitó a sumarse a todos los cristianos del mundo. La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de

- los Sacramentos, en Decreto, dispuso cómo organizar los ritos del momento central para el Triduo Pascual de este año.
26. El Director de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, Matteo Bruni, informó que el Santo Padre confió 30 respiradores a la Limosnería Apostólica para que los dote a algunos hospitales de las zonas más afectadas por la pandemia en Italia y España.
 27. Como algo insólito por la emergencia, el Papa Francisco, desde el cementerio de la Basílica de San Pedro y con la plaza vaticana vacía, impartió la bendición *Urbi et Orbi* a través de los medios de comunicación. Los fieles recibieron así la indulgencia plenaria, luego de que el Pontífice pidiera a Dios el fin de la pandemia.
 28. En una carta dirigida a Roberto Andrés Gallardo, Presidente del Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales, el Santo Padre, hablando del presente y el futuro en el marco de la actual pandemia, calificó de “genocidio virósico” a los gobiernos que no han tomado las más enérgicas medidas para defender a la población a su cargo.
 29. El Primer Ministro italiano, Giuseppe Conte, se reunió en el Vaticano con el Papa Francisco en audiencia privada para compartir temas de agenda común en torno al desastre que afecta a Italia y lo mucho que al Obispo de Roma le importa la situación.
 30. “*Aqua fons vitae*. Orientaciones sobre el agua” se titula el nuevo documento del Vaticano dedicado a un recurso único y vital, y que promulgó el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral. Allí se califica como “una batalla por la vida” la administración y el correcto uso del agua. Por su parte, la Pontificia Academia para la Vida publicó la nota “Pandemia y Fraternidad Universal”, sobre la emergencia COVID-19, en la que ofrece su aportación para “definir algunos de los elementos distintivos de esta situación dentro de un espíritu renovado” que debe nutrir el cuidado de la persona.
 31. Más de 120 estudiantes de 60 ciudades de todo el mundo se dieron cita en el Primer Ciberencuentro Mundial de Jóvenes sobre el Coronavirus organizado por la organización pontificia *Scholae*

Occurrentes, para enfrentar desde sus trincheras este desafío global que en los más recientes registros arroja 700.000 infectados y 38.000 fallecido. El Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, Cardenal Luis Antonio Tagle, propuso, por su parte, la realización de un Jubileo especial para que los países ricos supriman las deudas de las naciones fuertemente endeudadas.

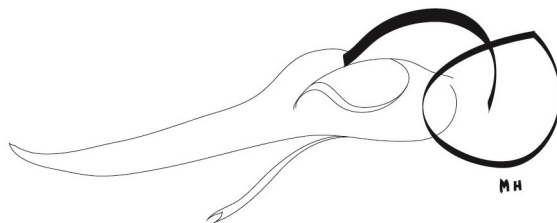
ABRIL

1. Al cumplirse 500 años de la primera Misa celebrada en tierras argentinas, el Papa envió una carta a don Jorge García Cuerva, Obispo de Río Gallegos, donde le recuerda cómo “la presencia de Jesús en la Eucaristía que, silenciosa y discretamente, nos acompaña desde hace más de 500 años, es el sacramento de la alianza que Dios quiso sellar con su pueblo, con nuestro pueblo: Él está en medio nuestro alentando el caminar”.
2. El Secretario General de Caritas Internationalis, Aloysius John compartió, en un artículo, su preocupación ante “la estigmatización de los pacientes de Covid-19 y la discriminación que por ello sufren los grupos más vulnerables de la sociedad, como son los inmigrantes y los refugiados”.
3. La Pontificia Academia Mariana Internacional y el Observatorio de Políticas Interdisciplinarias Internacionales ofrecieron hoy la conferencia *online* “¿María en el Pacto global educativo? Experiencias, contenidos, perspectivas”, en la cual participaron 30 académicos deseosos de “iniciar nuevos procesos de profundo cambio cultural y antropológico para superar la fragilidad de los procesos asociativos, productivos y relacionales que el coronavirus ha situado en el centro de la escena social, política y económica”.
4. El Cardenal Miguel Ángel Ayuso Guixot, MCCJ, Presidente del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso, dirigió un Mensaje a las comunidades budistas del mundo con motivo de la fiesta de Vesakh/Hanamatsuri, invitándolas a la compasión y la fraternidad en el mundo de hoy, y a renovar “el vínculo de amistad y colaboración con las diferentes tradiciones que representan”.

5. “Redescubramos que la vida no sirve si no se sirve”, pidió el Santo Padre en la celebración eucarística del Domingo de Ramos, que presidió en la Basílica Vaticana. Respecto a la conclusión de la xxxv Jornada Mundial de la Juventud, a quienes tienen esa edad los invitó a mirar “a los verdaderos héroes que salen a la luz en estos días”, y que “no son los que tienen fama, dinero y éxito, sino son los que se dan a sí mismos para servir a los demás”.
6. El Papa Francisco donó 750 mil dólares para impulsar una red de ayuda humanitaria a favor de los más vulnerables de África, Oceanía y el Amazonas, informó el cardenal Luis Antonio Tagle, Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, responsable de administrar este fondo.
7. Una “comunidad de religiones reveladas al servicio de la humanidad”, propone el Papa en su carta al ayatolá iraní Alireza Arafí, rector de la Universidad Internacional Al Mustafa de Qom, en Irán, la más importante entre los chiítas.
8. Bajo la presidencia del cardenal Giuseppe Petrocchi, Arzobispo de L'Aquila, hoy se creó una Comisión para el estudio del diaconado femenino. Formarán parte de ella Catherine Brown Tkacz (Ucrania), Dominic Cerrato (EE.UU.), Bárbara Hallensleben (Suiza), Rosalba Manes (Italia) y Anne-Marie Pelletier (Francia).
9. El Papa Francisco presidió la Misa *In Coena Domini* en el altar de la Cátedra de la Basílica de San Pedro, suprimiendo por esta vez el rito del lavatorio de pies. Centró su homilía, que improvisó, en torno a los temas Eucaristía, servicio y unción.
10. Como algo insólito, el Santo Padre realizó una llamada telefónica en vivo al programa de la televisión italiana *A su imagen*, para manifestar su cercanía con quienes dan su vida por ayudar a los demás, llamándolos “crucificados y crucificadas que mueren por amor”. Durante la Liturgia de la Pasión y la Adoración de la Cruz, en la Basílica de San Pedro, el predicador de la Casa Papal, Raniero Cantalamessa, recordó que “Dios participa en nuestro dolor para vencerlo”, y que en medio de tanto sufrimiento causado por la actual pandemia, “es aliado nuestro, no del virus”. El Vía Crucis fue en la

Plaza de San Pedro y los portadores de la Cruz fueron los prisioneros de la cárcel de Due Palazzi en Padua, autores de las meditaciones, así como médicos y enfermeras.

11. Durante la Vigilia del Sábado Santo, el Papa recordó en su homilía que “el anuncio de la esperanza no se tiene que confinar en nuestros recintos sagrados, sino que hay que llevarlo a todos. Porque todos necesitan ser reconfortados” y añadió: “qué hermoso es ser cristianos que consuelan, que llevan las cargas de los demás, que animan, que son mensajeros de vida en tiempos de muerte. Llevemos el canto de la vida a cada Galilea, a cada región de esa humanidad a la que pertenecemos”.
12. Luego de la Misa del Domingo de Pascua, que presidió en el altar de la Catedral, desde el altar de la Confesión el Papa Francisco pronunció su mensaje *Urbi et Orbi*, enfatizando en él que la resurrección del Señor no es “una fórmula mágica que hace desaparecer los problemas”, sino “la victoria del amor sobre la raíz del mal, una victoria que no pasa por encima del sufrimiento y la muerte... los traspasa, abriendo un camino en el abismo, transformando el mal en bien, signo distintivo del poder de Dios”.
13. El Resucitado, por un lado, “confía a las mujeres un mandato misionero hacia los Apóstoles”; por otro, “recompensa con este gesto especial de atención y predilección el admirable ejemplo de fidelidad, dedicación y amor a Cristo de estas mujeres”, dijo en su reflexión antes del rezo del *Regina Coeli* el Obispo de Roma.
14. La Oficina de Prensa del Vaticano dio a conocer que la Santa Sede prorrogará hasta el 3 de mayo todas las medidas adoptadas hasta ahora para evitar la propagación del coronavirus.



Carta del Santo Padre a todos los fieles para el mes de mayo de 2020

Queridos hermanos y hermanas:

Se aproxima el mes de mayo, en el que el pueblo de Dios manifiesta con particular intensidad su amor y devoción a la Virgen María. En este mes, es tradición rezar el Rosario en casa, con la familia. Las restricciones de la pandemia nos han “obligado” a valorizar esta dimensión doméstica, también desde un punto de vista espiritual.

Por eso, he pensado proponerles a todos que redescubramos la belleza de rezar el Rosario en casa durante el mes de mayo. Ustedes pueden elegir, según la situación, rezarlo juntos o de manera personal, apreciando lo bueno de ambas posibilidades. Pero, en cualquier caso, hay un secreto para hacerlo: la sencillez; y es fácil encontrar, incluso en internet, buenos esquemas de oración para seguir.

Además, les ofrezco dos textos de oraciones a la Virgen que pueden recitar al final del Rosario, y que yo mismo diré durante el mes de mayo, unido espiritualmente a ustedes. Los adjunto a esta carta para que estén a disposición de todos.

Queridos hermanos y hermanas: contemplar juntos el rostro de Cristo con el corazón de María, nuestra Madre, nos unirá todavía más como familia espiritual y nos ayudará a superar esta prueba. Rezaré por ustedes, especialmente por los que más sufren, y ustedes, por favor, recen por mí. Les agradezco y los bendigo de corazón.

Roma, San Juan de Letrán, 25 de abril de 2020
Fiesta de san Marcos, evangelista

Francisco

ORACIÓN 1

Oh María, / tú resplandeces siempre en nuestro camino / como un signo de salvación y esperanza. / A ti nos encomendamos, Salud de los enfermos, / que al pie de la cruz fuiste asociada al dolor de Jesús / manteniendo firme tu fe.

Tú, Salvación del pueblo romano, / sabes lo que necesitamos / y estamos seguros de que lo concederás / para que, como en Caná de Galilea, / vuelvan la alegría y la fiesta / después de esta prueba.

Ayúdanos, Madre del Divino Amor, / a conformarnos a la voluntad del Padre / y hacer lo que Jesús nos dirá, / Él que tomó nuestro sufrimiento sobre sí mismo / y se cargó de nuestros dolores / para guiarnos a través de la cruz / a la alegría de la resurrección. Amén.

Bajo tu amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios, / no desprecies nuestras súplicas en las necesidades, / antes bien líbranos de todo peligro, oh Virgen gloriosa y bendita.

ORACIÓN 2

«Bajo tu amparo nos acogemos, Santa Madre de Dios».

En la dramática situación actual, llena de sufrimientos y angustias que oprimen al mundo entero, acudimos a ti, Madre de Dios y Madre nuestra, y buscamos refugio bajo tu protección.

Oh Virgen María, vuelve a nosotros tus ojos misericordiosos en esta pandemia de coronavirus, y consuela a los que se encuentran confundidos y lloran por la pérdida de sus seres queridos, a veces sepultados de un modo que hiere el alma. Sostiene a aquellos que están angustiados porque, para evitar el contagio, no pueden estar cerca de las personas enfermas. Infunde confianza a quienes viven en el temor de un futuro incierto y de las consecuencias en la economía y en el trabajo.

Madre de Dios y Madre nuestra, implora al Padre de misericordia que esta dura prueba termine y que volvamos a encontrar un horizonte de esperanza y de paz. Como en Caná, intercede ante tu Divino Hijo, pidiéndole que consuele a las familias de los enfermos y de las víctimas, y que abra sus corazones a la esperanza.

Protege a los médicos, a los enfermeros, al personal sanitario, a los voluntarios que en este periodo de emergencia combaten en primera línea y arriesgan sus vidas para salvar otras vidas. Acompaña su heroico esfuerzo y concédeles fuerza, bondad y salud.

Permanece junto a quienes asisten, noche y día, a los enfermos, y a los sacerdotes que, con solicitud pastoral y compromiso evangélico, tratan de ayudar y sostener a todos.

Virgen Santa, ilumina las mentes de los hombres y mujeres de ciencia, para que encuentren las soluciones adecuadas y se venza este virus.

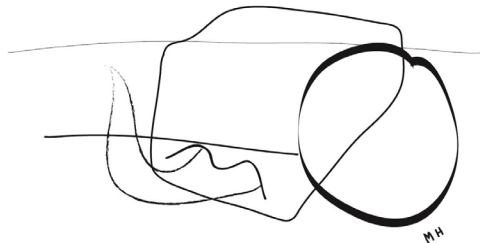
Asiste a los líderes de las naciones, para que actúen con sabiduría, diligencia y generosidad, socorriendo a los que carecen de lo necesario para vivir, planificando soluciones sociales y económicas de largo alcance y con un espíritu de solidaridad.

Santa María, toca las conciencias para que las grandes sumas de dinero utilizadas en la incrementación y en el perfeccionamiento de armamentos sean destinadas a promover estudios adecuados para la prevención de futuras catástrofes similares.

Madre amantísima, acrecienta en el mundo el sentido de pertenencia a una única y gran familia, tomando conciencia del vínculo que nos une a todos, para que, con un espíritu fraterno y solidario, salgamos en ayuda de las numerosas formas de pobreza y situaciones de miseria. Anima la firmeza en la fe, la perseverancia en el servicio y la constancia en la oración.

Oh María, Consuelo de los afligidos, abraza a todos tus hijos atribulados, haz que Dios nos libere con su mano poderosa de esta terrible epidemia y que la vida pueda reanudar su curso normal con serenidad.

Nos encomendamos a Ti, que brillas en nuestro camino como signo de salvación y de esperanza. ¡Oh clementísima, oh piadosa, oh dulce Virgen María! Amén.



Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de febrero al 14 de abril del 2020

Sección a cargo de Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

MARZO

16. Mediante el comunicado ‘COVID – 19’ Emergencia sanitaria’, el Consejo de Presidencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), recomienda a los obispos de México suspender todas las actividades que impliquen concentraciones humanas considerables, incluso la obligatoriedad de la misa de domingo.
17. En respuesta a lo anterior, el arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, dispuso, en Carta Circular, que aun cuando en su Iglesia no se suspende la celebración de la misa, sí la obligatoriedad de la de domingo. El vicerrector del Seminario Conciliar de Guadalajara, don José Guadalupe Miranda Martínez, en un comunicado, anunció la suspensión temporal del internado por la emergencia sanitaria y la cancelación de las misiones de la Semana Santa. Las clases se impartirán en lo sucesivo de manera virtual.
18. La Diócesis de Tepic anunció el cierre temporal del Santuario de Nuestra Señora del Rosario de Talpa, como medida de prevención para evitar la propagación del COVID – 19 y recomendó evitar la peregrinación a ese lugar.
19. El Papa Francisco aceptó la renuncia de don Roberto Octavio Balmori Cinta, M.J., como obispo de Ciudad Valles, nombrando en su lugar a don Roberto Yenny García, del clero de Tampico.
20. El arzobispo de Guadalajara, por Carta Circular, pidió a su presbiterio que a partir de este día y hasta nuevo aviso “la celebración Eucarística se realizará sin la presencia de fieles”, por los motivos ya aducidos. Los templos permanecerán abiertos sólo para visitas individuales. Informó también que el Centro Católico de Comunicaciones ofrecerá subsidios para animar la vida espiritual de las familias durante la cuarentena.

21. En boletín de prensa, el arzobispado de Guadalajara hizo saber que mientras dure esta pandemia, se transmitirá, televisada y en vivo la Misa dominical que él presida a las 12 horas desde su Catedral Metropolitana.
22. En la homilía de su primer misa transmitida en vivo desde su Catedral, el arzobispo de Guadalajara lanzó una invitación a considerar “qué hicimos para llegar a esto”, a propósito, dijo, de “nuestra desbordada ambición de las cosas materiales”, e hizo una exhortación a aprovechar la ocasión de estar en casa para darle un lugar específico a la vida espiritual y a la plegaria individual y comunitaria. En la misa estuvo presente la imagen de Nuestra Señora de Zapopan, patrona contra las epidemias.
23. En Carta Circular del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), su Presidente, don Miguel Cabrejos Vidarte, arzobispo de Trujillo y que también preside la Conferencia Episcopal Peruana, pidió a todas las Iglesias de ese ámbito que consagren sus países a la Virgen de Guadalupe el día 12 de abril próximo, para pedir su intercesión ante la crisis sanitaria producida en todo el mundo por la propagación del COVID – 19.
24. El Consejo Diocesano de la Archicofradía de la Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento anunció que la clausura del Año Jubilar por el centenario de la erección de este grupo en la Arquidiócesis tapatía prevista para el 27 de marzo del año en curso en el templo Expiatorio de Guadalajara, se difiere por la pandemia.
25. En razón a la contingencia sanitaria, se pospuso en la Arquidiócesis de Guadalajara la Semana de Cáritas
26. El arzobispo de Guadalajara autorizó una plegaria a la Virgen de Zapopan, implorando su intercesión ante la epidemia del coronavirus.
29. En la misa que presidió a puerta cerrada en su Catedral, el Cardenal Robles Ortega, aplicando a lo que ahora se vive el pasaje del evangelio de este domingo, el de la resurrección de Lázaro, recordó como Cristo es la vida para quien acoge su palabra y su persona. Este día, sin aviso previo, luego de la misa que presidió en el convento de Zapopan el Provincial de los Hermanos Menores que allí tiene su curia, fray Ángel Gabino Gutiérrez, O.F.M., impartió la bendición desde el balcón del coro de la basílica mariana de ese nombre con la venerable imagen de Nuestra Señora, invocando su intercesión ante las circunstancias presentes.

ABRIL

1. Por Carta Circular dirigida a su presbiterio, el arzobispo de Guadalajara dio instrucciones para que por esta vez todas las celebraciones de la Semana Santa se realicen de forma privada y sin presencia de fieles. La Misa Crismal se trasladó al 4 de junio. Los templos continuarán abiertos sólo para la plegaria individual.
3. Desde la capilla del Seminario Mayor de Guadalajara, el cardenal Robles Ortega presidió una Hora Santa Penitencial transmitida en vivo, en la que pidió paciencia y fe “en estos momentos críticos donde el futuro es incierto”, haciendo un paralelo con lo que narran los evangelios poco antes de la pasión del Señor: “A los apóstoles les cuesta entender que Jesús tenga que padecer tanto. No comprenden el camino que Jesús elige para salvarnos... ellos buscan acomodarse en torno a Jesús”.
4. Por instrucciones del arzobispo de Guadalajara, por lo menos hasta el próximo 30 de abril las misas continuarán, sin excepción, celebrándose sin la presencia de fieles.
9. En la misa del Jueves Santo que a puerta cerrada presidió en su Catedral, el cardenal Robles Ortega exhortó a seguir el ejemplo de Jesús a través del servicio al prójimo.
11. Con el respaldo de las televisoras locales y de las redes sociales de la arquidiócesis de Guadalajara, se transmitió en vivo la vigilia pascual desde la iglesia matriz.
12. Desde la basílica del Tepeyac, este día se hizo un acto de consagración a la Virgen de Guadalupe, pidiendo su intercesión en el marco de la actual pandemia.
14. Guillermo Velasco Barrera, vocero de ‘Iniciativa Juntos por el Empleo y la Economía de Jalisco’ y Horacio Fernández Castillo, Presidente del Consejo Jalisco Sin Hambre, hicieron públicos los medios para cuidar los empleos y la economía en Jalisco a través de una alianza en la que tomarán parte organismos empresariales, sindicatos, universidades, Iglesia y el gobierno de Jalisco.

Circulares

CIRCULAR 14/2020

Recomendaciones frente al COVID-19 hasta el 30 de mayo

A toda la Comunidad Diocesana:

“Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque muera vivirá; y todo el que vive y cree en mí no morirá para siempre” (Jn. 11, 25s).

Al terminar la Semana Santa y en continuidad con las diversas disposiciones de protección de la salud de los miembros de la Comunidad diocesana, con ocasión del COVID- 19, considero oportuno recordar que estas medidas emergen de los informes científicos de la Universidad de Guadalajara y que las autoridades del Estado de Jalisco las han tomado como pauta para conducirnos como sociedad.

Soy consciente que no es fácil sobrellevar muchas de las medidas de cuidado; sin embargo, es un paso decisivo para crecer en la corresponsabilidad ciudadana que ninguna persona puede ignorar. Por ello me permito insistir en permanecer en casa. A este propósito les comunico que todavía hasta el sábado 30 de mayo deberemos observar las siguientes disposiciones de cuarentena en lo referente a las celebraciones. Esto implica que se respeten con más diligencia las disposiciones ya dadas:

- La celebración de la Eucaristía se seguirá realizando sin la presencia de fieles, esto sin excepción.

- En la medida en que se ayude a crear conciencia entre los fieles que deben permanecer en casa, se tendrá que cerrar los templos y capillas de adoración por su seguridad.
- A los presbíteros les pido evitar absolutamente: cualquier convocación grupal física, las visitas a casas, así como toda actividad de interacción directa con múltiples personas, en o fuera del templo parroquial. Recuerden que esta enfermedad puede transmitirse de forma asintomática, pero no menos contagiosa.

Como Arquidiócesis estamos trabajando en diversas líneas de apoyo en el campo alimentario y de la caridad. A través de Cáritas Diocesana se ha enviado un material de animación y referencia. Además, la misma Cáritas Diocesana está coordinando los esfuerzos de captación y distribución en la coalición “Jalisco sin hambre”, que contempla la entrega de despensas y comida preparada, cuyo centro de distribución maneja el DIF Jalisco. Esta iniciativa une a empresarios, sector privado y gubernamental para afrontar la contingencia.

Para potenciar el efecto del esfuerzo es preciso animar a los fieles laicos a crear redes de apoyo entre los mismos vecinos de las diversas comunidades, respetando escrupulosamente las medidas sanitarias de cubrebocas y guantes, así como el uso de *gel* y lavado constante de manos; una red que no se detiene por eventuales diferencias de religión u otras distinciones. Les invito vivamente a que conozcan ese material de Cáritas y su infografía.

Sigo encomendando a la Santísima Virgen María, Nuestra Señora de Zapopan, Patrona de nuestra Arquidiócesis de Guadalajara, que con su poderosa intercesión sostenga nuestra esperanza.

Dado en Guadalajara, Jalisco, a 20 de abril del 2020

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara
Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
Secretario Canciller

Nombramientos

ENERO DEL 2020

Párrocos

Día 14

FEREGRINO SALAS, Jesús, del Señor de la Misericordia.

Día 21

GUDIÑO CHÁVEZ, Luis Gerardo, de María Madre de la Iglesia.

Vicarios

Día 4

ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, Jesús Maximino, de San Lázaro.

Día 14

OLVERA LEAL, Juan Pablo, de Santa Faustina Kowalska.

Adscritos

Día 14

CORTÉS MACHAIN, Edmundo, a la Parroquia de Santiago Apóstol, Ameca.

Día 21

ROMO VALADEZ, Alfredo, a la Parroquia del Señor del Perdón, y colaborador en la Pastoral Penitenciaria.

Día 22

LÓPEZ IZQUIERDO, Vicente, a la Parroquia de Nuestra Señora de Bugambilias.

Tribunal Eclesiástico

Día 21

JIMÉNEZ CORTEZ, Daniel Guadalupe, como Defensor del Vínculo y Promotor de Justicia del Tribunal de Segunda Instancia.

Funcionales

Día 13

SANTANA AGUAYO, Emanuel Mariano, como miembro del equipo de la Pastoral de la Comunicación.

Día 28

LÓPEZ RAMOS, Juan Pablo, como animador de la Pastoral Universitaria.

FEBRERO DEL 2020

Vicarios Episcopales

Día 25

ASCENCIO PLASCENCIA, José Humberto, de la Vicaría de San Andrés.

DÍAZ LÓPEZ, José, de la Vicaría de Santa Cecilia.

GODOY ALANIZ, Martín, de la Vicaría de Nuestra Señora del Rosario, Atemajac.

MICHEL FIGUEROA, Héctor, de la Vicaría del Señor Grande de Ameca.

RAMÍREZ RUBIO, Juan Manuel, de la Vicaría de San Pedro.

Párrocos

Día 17

BARAJAS CERVANTES, Hugo, del Tránsito de San José.

CASTELLÓN PÉREZ, José Marcos, de Santiago Apóstol, Ixtlahuacán de los Membrillos.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Fernando, de Santa Cruz del Valle.

PEDRO MORÁN, Jorge, de San Francisco de Asís, Nochistlán.

Día 24

BADAJOS REYES, Jaime, primer Cura párroco del Señor del Perdón, Tepetates.

CHÁVEZ NAVARRO, Cuauhtémoc, de Santa María del Tepeyac.

GUERRA LULE, Juan Antonio, de Jesucristo Obrero, La Tuzanía.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Epifanio, de Santa María Magdalena, Apozol, Zacatecas.

Vicarios parroquiales

Día 17

BECERRA ENCISO, José, de Santos Crispín y Crispiniano.

CORTÉS CORTÉS, David, de San Lucas Evangelista.

CORTÉS LEAL, Miguel, de Santa Teresita, La Barca.

CORTÉS SIERRA, Eduardo, de San Andrés.

DOMÍNGUEZ LUNA, Cristóbal, de Nuestra Señora del Favor, Hostotipaquillo.

GUTIÉRREZ MURILLO, David, de Santa María Guadalupe García Zavala.

HERNÁNDEZ BARBOZA, Bernardo Sergio, de Nuestra Señora de Talpa.

MURILLO CHÁVEZ, Francisco Javier, de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa del Valle.

OROZCO BOJORGE, Aarón Agni, del Sagrado Corazón de Jesús Eucaristía.
 QUIRÓS PÉREZ, José Antonio, de San Antonio de Padua.
 REYES GÓMEZ, Luis Samuel, del Espíritu Santo, La Loma.
 VELÁZQUEZ VALENZUELA, Jaime, de Nuestra Señora del Rosario, Zalatlán.
 Día 24
 GUTIÉRREZ SANTA CRUZ, Luis Eduardo, de San Juan Pablo II, Decanato de San Juan Bautista.
Capellán
 Día 17
 ÁVILA RODRÍGUEZ, Alberto, de San Sebastián de Analco.
Adscrito
 Día 17
 OJEDA ROBLES, Cándido, a Belén de Jesús.

MARZO DEL 2020

Párrocos

Día 10

DÍAZ ORTEGA, Ricardo Armando, del Sagrado Corazón, Centro.
 JIMÉNEZ YÁÑEZ, Gustavo, de San José, Huajimic, Nayarit.
 MERCADO CASTRO, Abraham, de Santa María Magdalena, Apozol, Zacatecas.
 RODRÍGUEZ MURILLO, Julio César, de San Antonio de Padua, en la colonia Vicente Guerrero.
 SÁNCHEZ MACÍAS, José Uriel, de la Purísima Concepción, Cuexcomatitlán.

Día 17

HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, Arturo, de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos.
 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Pedro, de Santa Ana Tepetitlán.

Día 31

ANGUIANO HERNÁNDEZ, Salvador, de San Judas Tadeo, Chulavista.
 QUEZADA LÓPEZ, Edmundo, de la Asunción, Ahuiculco.

Vicarios parroquiales

Día 10

GONZÁLEZ LÓPEZ, Guadalupe, de La Madre de Dios, en la colonia la Providencia.
 PACHECO DÁVILA, César, de Jesús de Nazaret, Tonalá.
 SÁNCHEZ ESTRADA, Ascensión, de Nuestra Señora de Guadalupe, Ejido de Copalita.

Día 31

GONZÁLEZ SANDOVAL, Román, del Sagrado Corazón, Balcones de la Cantera.
MORALES ENRÍQUEZ, Francisco Javier, de San José, Ameca.

Decanos

Día 30

CAMACHO VARGAS, Jaime, de Tlajomulco.
OÑATE LÓPEZ, J. Jesús, como suplente del anterior.

Consejo Presbiteral

Día 10

VARGAS LEDEZMA, Marco Antonio, por el decanato de Talpita.
VITERI SALINAS, Juan Carlos, por el decanato de Jesucristo Obrero.

Capellán

Día 17

PADILLA GONZÁLEZ, José Adrián, como auxiliar de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Adscrito

Día 10

CASTILLO TORRES, Roberto, a la cuasiparroquia de San Juan Diego, Bosques de la Victoria.

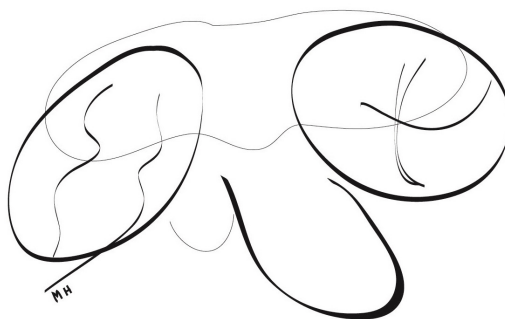
NAVARRO FLORES, Fausto, a la parroquia de María Reparadora.

Día 17

CASILLAS NAVARRO, Antonio, a la parroquia de San Antonio de Padua, Loma Dorada.

Día 31

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Alfonso, a la cuasiparroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, en la colonia Santa Paula.



Un plan para Resucitar. Una meditación

Francisco

El Papa escribe en *Vida Nueva* una reflexión inédita
para una Pascua marcada por el coronavirus.
A partir del “alégrense” de Jesús a las mujeres,
reivindica la civilización del amor.
Francisco llama a contagiarse con “los anticuerpos necesarios de la justicia,
la caridad y la solidaridad” para la reconstrucción
en el día después de la pandemia.
“Es el Resucitado que quiere resucitar a la humanidad entera”,
asevera en esta hoja de ruta que el Obispo de Roma
regala a los lectores de la revista, a la Iglesia y a la sociedad.¹

De pronto, Jesús salió a su encuentro y las saludó, diciendo: “Alégrense” (Mt 28, 9). Es la primera palabra del Resucitado después de que María Magdalena y la otra María descubrieran el sepulcro vacío y se toparan con el ángel. El Señor sale a su encuentro para transformar su duelo en alegría y consolarlas en medio de la aflicción (*cfr.* Jn 31, 10). Es el Resucitado que quiere resucitar a una vida nueva a las mujeres y, con ellas, a la humanidad entera. Quiere hacemos empezar ya a participar de la condición de resucitados que nos espera.

Invitar a la alegría pudiera parecer una provocación, e incluso una broma de mal gusto ante las graves consecuencias que estamos sufriendo por el COVID-19. No son pocos los que podrían pensarlo, al igual que los discípulos de Emaús, como un gesto de ignorancia o de irresponsabilidad (*cfr.* Lc 24, 17-19). Como las primeras discípulas que iban al sepulcro, vivimos rodeados

¹ El texto está tomado de la Revista española *Vida Nueva* del 17 de abril del 2020, pp. 7-11.

por una atmósfera de dolor e incertidumbre que nos hace preguntarnos: “¿Quién nos correrá la piedra del sepulcro?” (Mc 16, 3). ¿Cómo haremos para llevar adelante esta situación que nos sobrepasó completamente? El impacto de todo lo que sucede, las graves consecuencias que ya se reportan y vislumbran, el dolor y el luto por nuestros seres queridos nos desorientan, acongojan y paralizan. Es la pesantez de la piedra del sepulcro que se impone ante el futuro y que amenaza, con su realismo, sepultar toda esperanza. Es la pesantez de la angustia de personas vulnerables y ancianas que atraviesan la cuarentena en la más absoluta soledad, es la pesantez de las familias que no saben ya cómo arrimar un plato de comida a sus mesas, es la pesantez del personal sanitario y servidores públicos al sentirse exhaustos y desbordados... esa pesantez que parece tener la última palabra.

Sin embargo, resulta conmovedor destacar la actitud de las mujeres del Evangelio. Frente a las dudas, el sufrimiento, la perplejidad ante la situación e incluso el miedo a la persecución y a todo lo que les podría pasar, fueron capaces de ponerse en movimiento y no dejarse paralizar por lo que estaba aconteciendo. Por amor al Maestro, y con ese típico, insustituible y bendito genio femenino, fueron capaces de asumir la vida como venía, sortear astutamente los obstáculos para estar cerca de su Señor. A diferencia de muchos de los Apóstoles que huyeron presos del miedo y la inseguridad, que negaron al Señor y escaparon (*cfr.* Jn 18, 25-27), ellas, sin evadirse ni ignorar lo que sucedía, sin huir ni escapar, supieron simplemente estar y acompañar. Como las primeras discípulas, que, en medio de la oscuridad y el desconsuelo, cargaron sus bolsas con perfumes y se pusieron en camino para ungir al Maestro sepultado (*cfr.* Mc 16, 1), nosotros pudimos, en este tiempo, ver a muchos que buscaron aportar la unción de la corresponsabilidad para cuidar y no poner en riesgo la vida de los demás. A diferencia de los que huyeron con la ilusión de salvarse a sí mismos, fuimos testigos de cómo vecinos y familiares se pusieron en marcha con esfuerzo y sacrificio para permanecer en sus casas y así frenar la difusión. Pudimos descubrir cómo muchas personas que ya vivían y tenían que sufrir la pandemia de la exclusión y la indiferencia siguieron esforzándose, acompañándose y sosteniéndose para que esta situación sea (o bien, fuese) menos dolorosa. Vimos la unción derramada por médicos, enfermeros y enfermeras, camilleros, limpiadores, cuidadores, transportistas, fuerzas de seguridad, voluntarios, sacerdotes,

religiosas, abuelos y educadores y tantos otros que se animaron a entregar todo lo que poseían para aportar un poco de cura, de calma y alma a la situación. Y aunque la pregunta seguía siendo la misma: “¿Quién nos correrá la piedra del sepulcro?” (Mc 16, 3), todos ellos no dejaron de hacer lo que sentían que podían y tenían que dar.

Y fue precisamente ahí, en medio de sus ocupaciones y preocupaciones, donde las discípulas fueron sorprendidas por un anuncio desbordante: “No está aquí, ha resucitado”. Su unción no era una unción para la muerte, sino para la vida. Su velar y acompañar al Señor, incluso en la muerte y en la mayor desesperanza, no era en vano, sino que les permitió ser ungidas por la Resurrección: no estaban solas, Él estaba vivo y las precedía en su caminar. Solo una noticia desbordante era capaz de romper el círculo que les impedía ver que la piedra ya había sido corrida, y el perfume derramado tenía mayor capacidad de expansión que aquello que las amenazaba. Ésta es la fuente de nuestra alegría y esperanza, que transforma nuestro accionar: nuestras unciones, entregas, nuestro velar y acompañar en todas las formas posibles en este tiempo, no son ni serán en vano; no son entregas para la muerte. Cada vez que tomamos parte de la Pasión del Señor, que acompañamos la pasión de nuestros hermanos, viviendo inclusive la propia pasión, nuestros oídos escucharán la novedad de la Resurrección: no estamos solos, el Señor nos precede en nuestro caminar removiendo las piedras que nos paralizan. Esta buena noticia hizo que esas mujeres volvieran sobre sus pasos a buscar a los Apóstoles y a los discípulos que permanecían escondidos para contarles: “La vida arrancada, destruida, aniquilada en la cruz ha despertado y vuelve a latir de nuevo”.² Ésta es nuestra esperanza, la que no nos podrá ser robada, silenciada o contaminada. Toda la vida de servicio y amor que ustedes han entregado en este tiempo volverá a latir de nuevo. Basta con abrir una rendija para que la Unción que el Señor nos quiere regalar se expanda con una fuerza imparabile y nos permita contemplar la realidad doliente con una mirada renovadora.

Y, como a las mujeres del Evangelio, también a nosotros se nos invita una y otra vez a volver sobre nuestros pasos y dejarnos transformar por este anuncio: el Señor, con su novedad, puede siempre renovar nuestra vida y la

² Romano Guardini, *El Señor, meditaciones sobre la persona y la vida de Jesucristo. Obras selectas y homenajes*, Madrid, Cristiandad, 2005, p. 504.

de nuestra comunidad (*cfr. Evangelii gaudium*, 11). En esta tierra desolada, el Señor se empeña en regenerar la belleza y hacer renacer la esperanza: “Miren que realizo algo nuevo, ya está brotando, ¿no lo notan?” (Is 43, 18b). Dios jamás abandona a su pueblo, está siempre junto a él, especialmente cuando el dolor se hace más presente.

Si algo hemos podido aprender en todo este tiempo, es que nadie se salva solo. Las fronteras caen, los muros se derrumban y todos los discursos integristas se disuelven ante una presencia casi imperceptible que manifiesta la fragilidad de la que estamos hechos. La Pascua nos convoca e invita a hacer memoria de esa otra presencia discreta y respetuosa, generosa y reconciliadora, capaz de no romper la caña quebrada ni apagar la mecha que arde débilmente (*cfr. Is 42, 2-3*), para hacer latir la vida nueva que nos quiere regalar a todos. Es el sopro del Espíritu que abre horizontes, despierta la creatividad y nos renueva en fraternidad para decir “presente” (o bien, “aquí estoy”) ante la enorme e impostergable tarea que nos espera. Urge discernir y encontrar el pulso del Espíritu para impulsar junto a otros las dinámicas que puedan testimoniar y canalizar la vida nueva que el Señor quiere generar en este momento concreto de la historia. Éste es el tiempo favorable del Señor, que nos pide no conformarnos ni contentarnos y menos justificarnos con lógicas sustitutivas o paliativas que impiden asumir el impacto y las graves consecuencias de lo que estamos viviendo. Éste es el tiempo propicio de animarnos a una nueva imaginación de lo posible con el realismo que solo el Evangelio nos puede proporcionar. El Espíritu, que no se deja encerrar ni instrumentalizar con esquemas, modalidades o estructuras fijas o caducas, nos propone sumarnos a su movimiento capaz de “hacer nuevas todas las cosas” (Ap 21, 5).

En este tiempo nos hemos dado cuenta de la importancia de “unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral”.³ Cada acción individual no es una acción aislada; para bien o para mal, tiene consecuencias para los demás, porque todo está conectado en nuestra Casa común; y si las autoridades sanitarias ordenan el confinamiento en los hogares, es el pueblo quien lo hace posible, consciente de su corresponsabilidad para frenar la pandemia. “Una emergencia como la del COVID-19 es derrotada en

³ Carta encíclica *Laudato si* (24 de mayo de 2015), 13.

primer lugar con los anticuerpos de la solidaridad”.⁴ Lección que romperá todo el fatalismo en el que nos habíamos inmerso y permitirá volver a sentirnos artífices y protagonistas de una historia común y, así, responder mancomunadamente a tantos males que aquejan a millones de hermanos alrededor del mundo. No podemos permitirnos escribir la historia presente y futura de espaldas al sufrimiento de tantos. Es el Señor quien nos volverá a preguntar: “¿dónde está tu hermano?” (Gn, 4, 9) y, en nuestra capacidad de respuesta, ojalá se revele el alma de nuestros pueblos, ese reservorio de esperanza, fe y caridad en que fuimos engendrados y que, por tanto tiempo, hemos anestesiado o silenciado.

Si actuamos como un solo pueblo, incluso ante las otras epidemias que nos acechan, podemos lograr un impacto real. ¿Seremos capaces de actuar responsablemente frente al hambre que padecen tantos, sabiendo que hay alimentos para todos? ¿Seguiremos mirando para otro lado con un silencio cómplice ante esas guerras alimentadas por deseos de dominio, promoviendo y animándonos a llevar una vida más austera y humana que posibilite un reparto equitativo de los recursos? ¿Adoptaremos como comunidad internacional las medidas necesarias para frenar la devastación del medio ambiente, o seguiremos negando la evidencia? ¿La globalización de la indiferencia seguirá amenazando y tentando nuestro caminar? Ojalá nos encuentre con los anticuerpos necesarios de la justicia, la caridad y la solidaridad. No tengamos miedo a vivir la alternativa de la civilización del amor, que es “una civilización de la esperanza: contra la angustia y el miedo, la tristeza y el desaliento, la pasividad y el cansancio. La civilización del amor se construye cotidianamente, ininterrumpidamente. Supone el esfuerzo comprometido de todos. Supone, por eso, una comprometida comunidad de hermanos”.⁵

En este tiempo de tribulación y luto, es mi deseo que, allí donde estés, puedas hacer la experiencia de Jesús, que sale a tu encuentro, te saluda y te dice: “Alégrate” (Mt 28, 9). Y que sea ese saludo el que nos movilice a convocar y amplificar la buena nueva del Reino de Dios.

⁴ Pontificia Academia para la Vida, “Pandemia y fraternidad universal. Nota sobre la emergencia COVID-19” (30 marzo 2020), p. 4.

⁵ Eduardo Pironio, *Diálogo con laicos*, Buenos Aires, Patria Grande, 1986.

Características humanas, jurídicas y éticas del diputado constituyente

*Gabriel Gallo Álvarez*¹

El 6 de marzo del año en curso de 2020, el Arzobispo de Guadalajara creó la Comisión Central Hacia la Nueva Constitución de Jalisco (CCHNCJ), uno de cuyos cometidos ha de ser alentar la participación ciudadana de los católicos de esta Provincia Eclesiástica.

INTRODUCCIÓN

No es fácil definir el perfil de un diputado constituyente; diría en mis palabras que se trata de una persona de cualquier género –como reflejo de la compleja realidad social– con capacidades para controlar y conducir, obedecer y mandar su existencia mediante valores de todo tipo, personales, éticos, sociales y políticos, plasmados en un proyecto de vida inteligente, exitoso, resiliente y socialmente sustentable que den cuerpo a un noble liderazgo muy necesario, ya que se trata de que elija exitosamente un modelo de vida social, ético, económico y político inserto en un proyecto de vida colectivo inteligente, sensible, ético sistemático, audaz, sustentable, aglutinador, armonioso por pacifista, deseable para la mayoría de la sociedad dentro del cual su propio proyecto vital individual embone espontáneamente, sin roces ni fricciones de ninguna naturaleza.

También deberá tener una buena capacidad disruptiva respecto de los vicios que afectan a la sociedad actual, como la corrupción, la intolerancia, la falta de compromiso social.

También, como sostiene Mauricio Merino,

¹ Tapatío (1947), abogado y doctor en derecho, fue Magistrado del Tribunal Federal Electoral, presidente de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

a esto debe añadirse que se trata (el Estado local) de una institución fundada –principalmente– durante la vigencia del régimen autoritario. Esto quiere decir que no hay en los gobiernos locales, ni tampoco en el Federal, la costumbre de la participación social ciudadana, ni de la institucionalidad diseñada para cobijar, a un tiempo, la deliberación pública, la negociación transparente y la eficacia. Las instituciones se diseñaron para el gobierno de una sola persona, no de muchos celebrando acuerdos.²

Además de lo anterior, se debe agregar la contradicción de la cultura política de los mexicanos, que combina una lógica autoritaria con un nuevo empuje democratizador, pero todavía son pocos los que realmente se interesan por conocer y participar en el régimen democrático.

Lo anterior nos coloca ante una de las patologías más que evidentes en una sociedad como la nuestra, que ha perdido el sentido comunitario a cambio de privilegiar el narcisismo individualista, tan proclive al consumo pero tan torpe si de alcanzar consensos mínimos para una convivencia profunda, honesta, limpia se trata, y menos por mala voluntad que por vicios anclados en el rebote de una presión cultural como la que nos ha modelado, ahora con la vuelta de tuerca de los medios electrónicos, que con tanta facilidad seducen, atrapan y cautivan.

De los signos de alerta que rebasan lo tolerable en el tema que nos ocupa, hay uno que se ha de evitar a todo trance. Lo denominamos aquí el de “los adictos al poder”, según lo analiza y describe José Antonio Mariñas, según el cual, a partir de una base tan endeble y frágil como es la de que tiene una necesidad general y excesiva de que se ocupen de él, le lleva a comportamientos que pueden pasar de la sumisión a la adhesión y al temor de separación. Esto resulta evidente a partir de estos datos:

- 1.- Tiene dificultades para tomar decisiones cotidianas si no cuenta con un excesivo aconsejamiento y reafirmación por parte de los demás;
- 2.- Necesidad de que otros asuman la responsabilidad en las principales parcelas de su vida;
- 3.- Tiene dificultad para expresar el desacuerdo con los demás debido al temor a la pérdida de apoyo o aprobación.

² Cfr. *La transición votada*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 29.

- 4.- Tiene dificultades para iniciar proyectos o para hacer las cosas a su manera (debido a la falta de confianza en su propio juicio o en sus capacidades más que a una falta de motivación o de energía).
- 5.- Va demasiado lejos, llevado por su deseo de lograr protección y apoyo de los demás, hasta el punto de presentarse voluntario para realizar tareas desagradables.
- 6.- Se siente incómodo o desamparado cuando está solo, debido a sus temores exagerados a cuidar de sí mismo.
- 7.- Cuando termina una relación importante, busca urgentemente otra relación que le proporcione el cuidado y el apoyo que necesita.
- 8.- Está preocupado de forma no realista por el miedo a que lo abandonen y tenga que cuidar de sí mismo.
- 9.- Es fácilmente herido por las críticas y la desaprobación.³

No aspiramos a ser psiquiatras de los candidatos, pero sí gestores de una necesidad imperiosa: la de tomar en cuenta y evaluar su personalidad de forma objetiva.

Es un reto grande, sí, pero también un estímulo, más si consideramos que fue en el Estado de Jalisco donde comenzó en México la transición política, que fue el primero en votar una Constitución y el que más oferta política ha subsumido a raíz del cambio en una generación de tres colores políticos a cargo del ejecutivo estatal, no se diga en el municipal.

Un ideal del diputado constituyente sólo puede asumirlo quien sea apto para hacer suyo un proyecto constitucional que refleje el anhelo de una sociedad inteligente, madura, seria y resiliente, empapado del principio de la *otredad*, según el cual si el otro tiene éxito, automáticamente produce mi éxito individual y familiar, y de la reciprocidad o compromiso social. Siguiendo a José Antonio Marina,

el hombre es a la vez un poder constituyente y un poder constituido. El origen de sus creaciones y el efecto de esas mismas creaciones. Tomemos el caso de la palabra. Una especie muda creó el lenguaje y el lenguaje recreó la especie. Ahora no podemos pensar sin palabras y no podemos explicarnos

³ Cf. *La pasión por el poder*, Barcelona, Anagrama, 2008, pp. 57ss.

cómo sin ellas pudieron nuestros antepasados inventar el lenguaje. Ocurre lo mismo con la libertad. Nuestra historia es el glorioso y arriesgado paso del determinismo animal a la libertad humana. La historia, pues, de una liberación.⁴

Emulando la figura del monarca o de la divinidad, por esencia, una constitución primero condensa y luego dispersa el poder sobre la ciudadanía. Incluso en un Estado no confesional, el poder constituyente dimana de una transferencia de los poderes individuales o personales de tal manera que ellos *compran* mi idea apropiándose, no imponiéndola. Las leyes que logran esa característica son aceptadas como reglas propias de conducta y por lo tanto son eficaces y eficientes.

Citando de nuevo al mismo autor, José Antonio Marina, por poder personal entendemos “la facultad de hacer y de actuar, el sistema de las fortalezas personales, la figura más originaria del poder, el origen de todas las demás”. Y abunda:

Llamaré poder personal a esta capacidad de hacer. Es un poder íntimo, fundante, constituyente, que puede fijarse objetivos distintos y metas diferentes. Puede sentirse interesado sólo en su propia obra, en la perfección de sus capacidades, en la superación personal (motivación de logro) o puede poder influir en los demás, atraerlos a su proyecto, utilizar su energía para ampliarlo, o simplemente, dominar (motivación de poder). El poder personal se bifurca por ello en un poder autorreferente, personal, dirigido a sí mismo, ensimismado (también llamado monástico), y un poder social, transeúnte, dirigido a los demás (también llamado poder político).⁵

O sea, debemos buscar la personalidad carismática, que se siente en posesión de fuerzas extraordinarias, fuera de lo común, para que lo transfiera a las normas constitucionales que va a instituir, sin perder de vista que al final del viaje todos buscamos un destino ético, pero no como lista de prohibiciones, sino como anhelo de superarnos a nosotros mismos, como una inteligente creación de la raza humana, para aprender a volar y para mantener en vuelo resiliente nuestras más elevadas aspiraciones de libertad,

⁴ *Op. cit.*, p.136

⁵ *Ibid.*, pp. 28ss.

de solidaridad, de paz con nosotros mismos y con los demás, tal y como lo propone el Evangelio.

1. REQUISITOS INTERNOS

1. Sexo

Parte del principio de igualdad, y así lo hace suyo, con el principio de paridad, la Ley Reglamentaria del 117bis.

2. Edad

La Ley en comento establece un piso mínimo de 21 años y sin techo máximo de edad, lo que interpreto en el sentido de que inteligentemente aprovecha la experiencia de los adultos mayores.

Más que el dato matemático, es importante clasificar a las diferentes generaciones que deben estar presentes en el Constituyente, ya que se trata de un proyecto legislativo que mandará sobre el presente y el futuro de la población Jalisciense.

- Los de más edad sin ser seniles pertenecen ya a la última generación de los que fueron engendrados o vivieron ya en la etapa de la posguerra del último gran conflicto de la humanidad, que concluyó en 1945, razón por la cual se nos apoda como los del *Baby Boom*.

A los de esta generación nos habría tocado ser testigos de una era de gran impulso social, económico y político, en parte debido a una estabilidad social –como en México lo fue, entre 1876 y 1911, la *paz porfiriana*–, aun a despecho de la llamada Guerra Fría, que confirió al conocimiento científico, a la economía y a la política, en ese rango jerárquico, lo que terminó siendo una suerte de cultura plana, sin grandes disrupciones y con parámetros tales que durante cinco décadas se pudo mantener de pie y casi inamovibles. A quienes formamos parte de ese Jalisco exitoso, la vida se nos está acabando, pero no los arrestos para capitalizar aún esta carga existencial.

- Nuestros hijos pertenecen a otra generación; la X, cuestionada en su tiempo porque inicia su desarrollo precisamente en el momento de disrupción de la civilización occidental, en la década de los sesentas; por lo tanto, se trata de los rebeldes sin causa, llenos de comodidades desconocidas para los de la

generación inmediata anterior. Ellos liban de nuestro progreso y conocimiento, así como de la naciente tecnología; no saben si escribir con letra *palmer* o *script*, sin embargo aspiran al conocimiento a una velocidad impresionante y hoy son el puerto seguro, la fuerza que ha consolidado a Jalisco como la primera potencia del país, por su gran número y creatividad.

- Sus hijos forman la generación del milenio; son tecnología pura; la fuente de conocimiento que sustentó a dos generaciones ha desaparecido; hoy brillan las mentes de silicón; en su celular traen más información que la biblioteca universal.

Hacia esa generación y la de nuestros bisnietos, llamada Y, regiré la nueva Constitución.

Es muy importante, junto con estos datos, tomar en cuenta que la cultura occidental, un tanto aislada de las otras hasta bien entrado el siglo pasado, y que dominó con solvencia a las demás, ha entrado en un proceso acelerado de extinción, lo cual implica que quienes regirán el presente y el futuro inmediato serán los miembros de la nueva cultura globalizada que –como ahora la pandemia del coronavirus– tiene ante sí un horizonte sin fronteras, sin género, sin nacionalidad ni religión.

Esta generación, en lugar de recurrir a los libros o a nuestra experiencia, recurren a *google*; el problema es ¿quién está detrás de esa aplicación; quién selecciona los datos y con qué valores en juego? Simplemente lo que más se repita y a juicio del controlador del programa, sin que podamos intervenir en las reglas de ese juego internacional, que no tiene alma ni espíritu.

3. Proyecto de vida

Más allá de la edad de los posibles constituyentes, debemos estar muy atentos a su proyecto vital; ser humano es una condición que identifica y distingue en la creación; se trata de un mudo que inventó el lenguaje, que domina los factores reales de poder de la naturaleza cada vez más en su beneficio (y otras tantas en su propio perjuicio).

Mil canciones caben hoy en un *chip* de un centímetro.

Pero lo que más lo distingue es la capacidad de construirse a sí mismo; comienza obedeciendo y concluye mandándose a sí mismo y al medio ambiente físico que lo rodea. Los proyectos inteligentes son aquellos

de naturaleza tal que embonan en el tejido social, como nuestra abuelas y madres tejían nuestros chalecos, sin ningún punto zafado o forzado; es consecuencia de nuestro conocimiento de que solos no podríamos tener los benefactores actuales, casi ningún satisfactor es producido por el propio consumidor; en eso se basa la teoría de la otredad ya mencionada antes, y sustento ético de la humanidad.

4. Manejo de crisis

Es de primera importancia elegir líderes exitosos que sepan manejar, conducir, utilizar, la crisis actual como palanca para la evolución hacia estadios superiores, hacia una ética colectiva. En lo personal, pienso que todos, o al menos la mayoría, tenemos idealmente un proyecto ético, hasta que éste se enfrenta a la fuerza bruta del diario, de lo cotidiano. En ese punto casi todos desfallecen.

La resiliencia, en la actualidad, es tal vez uno de las mayores atributos que debemos perseguir, entendida como la capacidad de resistir la adversidad, de esperar los diez segundos necesarios para que las emociones, especialmente las negativas, pasen de la amígdala a la neocorteza frontal. A eso se refiere el Papa Francisco cuando dice que estas generaciones no saben esperar. Se trata de no perdernos el bosque por sólo observar el árbol

5. Manejo del poder

El empoderamiento sólo se aprecia en la acción. Acción resiliente de dominarnos a nosotros mismos, de influir en los otros vendiéndoles nuestra acción como si fuera de su autoría, saber escuchar y también obedecer.

II. REQUISITOS EXTERNOS

1. Legales

En su mayoría se han construido negativamente; así pues se trata de puras prohibiciones, lo cual no es la mejor manera de desarrollar el interés en el tema.

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley Reglamentaria del artículo 117 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, son requisitos para el Diputado Constituyente:

I.-Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con

credencial para votar vigente;

II.- Tener cuando menos veintiún años de edad el día de la elección;

III.- Ser nativo de Jalisco o avecindado legalmente en él cuando menos los dos años inmediatos anteriores al día de la elección;

IV.- No ser Consejero Electoral o Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado; ni Magistrado del Tribunal Electoral del Estado, ni pertenecer al Servicio Profesional Electoral Nacional, a menos que se separe de sus funciones hasta siete días hábiles después a la publicación de la Convocatoria;

V.- No ser director, Presidente, Secretario o Consejero Distrital o Municipal de los Consejos Distritales o Municipales Electorales del Instituto Electoral, a menos que se separe de sus funciones hasta siete días hábiles después de a la publicación de la Convocatoria;

VI.- No ser Presidente o Consejero ciudadano de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a menos que se separe de sus funciones hasta siete días hábiles después a la publicación de la Convocatoria;

VII.- No ser Presidente o Comisionado del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado, a menos que se separe de sus funciones hasta siete días hábiles después a la publicación de la Convocatoria;

VIII.- No estar en servicio activo en el Ejército Nacional, ni tener mando en la Policía o en cuerpos de seguridad pública en el distrito en que se pretenda su elección, cuando menos hasta siete días hábiles después a la publicación de la Convocatoria;

IX.- No ser Secretario General de Gobierno o quien haga sus veces, Secretario del despacho del Poder Ejecutivo, Fiscal Estatal, Fiscal Especial en materia en Delitos Electorales, Procurador Social, Magistrado del Supremo de Justicia, del Tribunal de Justicia Administrativa, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado o Magistrado del Tribunal de Arbitraje y Escalafón; a no ser que se separe del cargo hasta siete días hábiles después de a la publicación de la Convocatoria;

X.- No ser Juez, Secretario de Juzgado, Secretario del Consejo de la Judicatura del Estado, Presidente Municipal, Regidor, Síndico, Secretario de Ayuntamiento o titular de alguna Dependencia de recaudación Fiscal de la Federación o del Estado en el distrito por el cual se postule, a menos que se separe hasta siete días hábiles después a la publicación de la Convocatoria;

XI.- No ser miembro del Sistema Estatal Anticorrupción, a menos que se separe hasta siete días hábiles después a la publicación de la Convocatoria; y

2. En caso de haberse desempeñado como servidor público, acreditar que cumplió con la obligación de presentar declaración de situación patrimonial, siempre y cuando esté obligado, en los términos de ley.

Ese casuismo exagerado sólo puede traer la presencia de lagunas por las que se filtren personajes no contemplados, como por ejemplo los integrantes de la justicia oral, los secretarios de las salas, todo el Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que somos tierra de juristas y hay muchos jaliscienses al servicio de la Federación en las diferentes ramas del saber, que van a estar en ventaja frente a los servidores públicos del estado de Jalisco.

2. Ambientales o sociales

Jalisco cuenta con una cierta regularidad social, con excepciones en el sur, con alguna población de origen nahua, y al norte con los pueblos wirárika y cora, por lo que la propia Ley Reglamentaria del Artículo 117 Bis de la Constitución Política del Estado resuelve el asunto del origen estableciendo una cuota para dichas poblaciones, y por ende los constituyentes deberán responder a dicha cultura ancestral y hermosa que mucho puede enseñarnos en valores y propósitos altruistas, particularmente el respeto por la naturaleza y a sus ancianos.

3. Patrimoniales

Como la consecuencia normal de una vida bien proyectada y ordenada es el reunir patrimonio, es deseable que los constituyentes cuente con un patrimonio suficiente que les permita dedicar tiempo a cultivarse y a las cuestiones sociales, como la que son tema de éste trabajo

4. Académicos

La mejor fórmula es la combinación de ciudadanos con experiencia de vida, o sea, adultos mayores, con otros con antecedente universitario, sin importar la edad, ya que siendo la experiencia una forma de conocimiento, todos, universitarios o no, la reconocen como fuente formal de conocimiento científico.

Guadalajara, Jalisco
29 de marzo del 2020

Declaración de principios de la Comisión Central hacia la Nueva Constitución de Jalisco

José Marcos Castellón Pérez¹

Impelidos a trabajar en circunstancias del todo singulares, las impuestas al mundo por la cuarentena a la que sometió a la humanidad la pandemia del COVID-19, la Comisión Central hacia la Nueva Constitución de Jalisco (CCHNCJ) apenas creada, ya compuso su Declaración de Principios.

Invitados a colaborar en un proceso de largo aliento y especialmente dedicado a echar las bases para la incorporación gradual del laicado católico en la acción social, luego de muchos años de marginación jurídica sólo por serlo, quienes integramos la CCHNCJ asumimos tres paradigmas: I. No engarzarnos con aspectos que polaricen la presencia católica en la vida social. II. Procurar en todo momento el diálogo con los diversos actores sociales de una época donde no existe más un pensamiento único. III. Todo ello sin renunciar a nuestra identidad como bautizados e hijos de la Iglesia, lo cual implica, desde la participación democrática más extensa, nunca negociar ni transigir con los aspectos que aquí se enlistan a modo de decálogo, y que forman parte sustancial de la Doctrina Social de la Iglesia y de su Magisterio reciente:

1. <Todo individuo del género humano ha de considerarse y tratarse como persona y, por tanto, sujeto de derechos que no otorga el Estado, pero sí reconoce, tutela y promueve. El principio de individuación radica en el reconocimiento de la posesión de un genoma humano propio (código genético individual); por eso se es persona desde el momento de la concepción hasta la muerte natural.

¹ Presbítero del clero de Guadalajara, doctor en Teología Dogmática, miembro de la Vicaría de Pastoral de esta Arquidiócesis y Secretario Ejecutivo de la CCHNCJ.

2. La persona es un subsistente (individuo que puede nombrarse con nombre propio y existe aquí y ahora independientemente de las circunstancias) que está en relación con Dios, con los otros seres humanos y con la naturaleza. El Estado debe garantizar y tutelar los derechos inherentes al ser persona de cada individuo que compone la sociedad de forma integral, es decir, que garanticen su dimensión trascendente, social y ecológica.
3. La dimensión trascendente de la persona se realiza en el ejercicio de la libertad religiosa y de conciencia, de modo que el Estado no puede determinar, bajo la sombra de ninguna ideología, las creencias de las personas ni las manifestaciones públicas de éstas. El Estado debe garantizar el derecho de los padres de infundir creencias y valores propios a sus hijos, siempre y cuando no atenten contra la dignidad de la persona humana ni la paz social. De la misma manera, el Estado debe tutelar el derecho a la libre asociación religiosa y respetar la propia legislación interna de dichas asociaciones, mientras se rijan en el marco legal justamente establecido.
4. El Estado laico no debe entenderse como arreligioso, ateo, anticlerical, sino más bien aconfesional. Sin profesar ninguna religión en particular, las personas gobernantes tiene el derecho de profesar sus propias creencias, de asociarse a cualquier religión establecida y de hacer manifestación pública de ello. Sin embargo, el Estado debe garantizar el derecho de libertad de conciencia y de libertad religiosa; no debe favorecer a alguna asociación religiosa en detrimento de otras, pero tampoco puede impedir el desarrollo de sus legítimas manifestaciones privadas o públicas.
5. La familia debe ser considerada como la célula vital de la sociedad, porque todo individuo nace, crece y se desarrolla en el seno de una familia y de ella aprende la convivencia social. La tutela del Estado sobre la familia debe estar libre de cualquier ideología que denigre el matrimonio a un mero contrato de convivencia interna entre dos personas, dejando de lado su aspecto social que conlleva la procreación y formación cívica y ética de los hijos, que serán los nuevos ciudadanos que nutran al mismo Estado.
6. El Estado debe garantizar la paz social y la búsqueda del bien común a través del respeto y la tutela de los legítimos derechos humanos, que deben ser universales y son inherentes a la naturaleza humana, para el íntegro y pleno desarrollo de todos y de cada uno de los

- individuos; es decir, que los derechos humanos no dependen de ninguna circunstancia (origen étnico o cultural, edad, sexo, nivel socioeconómico, religión, etc.) o situación de la persona, sino simplemente de que se es persona. Por tanto, el Estado debe favorecer la participación democrática de todos los ciudadanos y respetar y tutelar la libre asociación de los individuos con fines políticos, económicos, religiosos, culturales, sociales, etc., mientras no atenten éstos contra la paz social y se rijan dentro del marco legal constituido.
7. El Estado tiene la obligación de hacer valer justamente la hipoteca social de los legítimos bienes particulares, por medio de los principios de solidaridad y subsidiariedad, porque Dios ha creado el universo como bien universal, de modo que todos los individuos, especialmente las personas más vulnerables, tengan garantizada la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, vestido, salud, educación y cultura.
 8. El bien común es responsabilidad de todas las personas que integran la sociedad. Los católicos, en plena facultad de nuestros derechos, debemos buscar establecer una sociedad conforme a los principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia. Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia son: el bien común, el destino universal de los bienes, la subsidiariedad, la participación, la solidaridad. Los valores de la DSI son: la verdad, la libertad, la justicia, la caridad.
 9. El Estado y la sociedad deben ser conscientes de que hoy se habla de derechos humanos de primera, segunda, tercera y cuarta generación. Estos últimos nunca podrán superponerse a los de primera o segunda generación, ni estar en contra unos de otros. Por lo tanto, se debe partir objetivamente de una jerarquización de los llamados derechos humanos para que se garanticen los que realmente son inherentes a la persona humana; si no fuera así, paradójicamente se terminaría por minar los primeros principios y los fundamentos últimos que sustentan los derechos humanos.
 10. Toda persona humana debe ser tratada conforme a su altísima dignidad en todo momento de su existencia, de modo que no pierda ninguno de sus derechos por ninguna circunstancia.

Epidemia, pobres y hospitales en la historia de Guadalajara durante el siglo XVIII. Un recuento de las epidemias que ha vivido la perla de Occidente

Lilia V. Oliver¹

Se repasa, al calor de la pandemia que ahora aflige al mundo, las muchas que asolaron la entonces capital del Reino de la Nueva Galicia antes de la implantación de las medidas sanitarias profilácticas, pero también las acciones misericordiosas que a raíz de ellas se suscitaron.²

Las epidemias son fenómenos en extremo complejos; son desastres que históricamente han puesto a prueba y llevado al límite a los Estados, las colectividades y también a cada sobreviviente de esas dolorosas experiencias, dependiendo de la manera en la que lograron sortear el vendaval del virus o las bacterias que causaron las epidemias que les tocó vivir.

Durante las epidemias suele ponerse de manifiesto lo mejor, pero también lo peor, de la condición humana. Por ejemplo, suelen aflorar la codicia y la discriminación, pero también la solidaridad y la compasión, entre otros comportamientos.

Como historiadora de las epidemias en Guadalajara, me siento con el compromiso de compartir algunos datos históricos sobre este tema. De los diferentes enfoques, perspectivas y temáticas que han sido estudiadas las epidemias, en este texto quiero referirme al asunto relacionado con las enfermedades, los hospitales y los pobres o más desprotegidos de aquellas sociedades en el pasado. Dejo al criterio del lector las reflexiones que quiera hacer en la actual situación que nos está tocando vivir.

¹ Historiadora, investigadora nacional y especialista en historia regional del Occidente de México, pertenece a la División de Estudios Históricos y Humanos y al Departamento de Historia de la Universidad de Guadalajara. Se desempeña a la fecha como Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur. En la materia de la que aquí escribe tiene todo un repositorio bibliográfico muy extenso.

² Publicado en *El Informador*, el 5 de abril del 2020. Este *Boletín* agradece a su autora su inmediata disposición para que su texto se reprodujera aquí.

UN RECUENTO SOMERO

De las epidemias que diezmaron la población de Guadalajara durante el siglo XVIII, entre 1737 y 1738 una epidemia de tifo exantemático, nombrada en lengua náhuatl *matlalzáhuatl*, asoló a los vecinos de una manera brutal. En diciembre de 1736 habían aparecido los primeros brotes en la ciudad de México. La epidemia se extendió por toda la Nueva España, y en diciembre de 1737 y enero de 1738 diezmó a la población de Guadalajara.

Años antes, en 1717, se había iniciado la construcción de un nuevo edificio para el Hospital Real de San Miguel de Belén, hospital para pobres, como todos los hospitales de la época, ubicado donde actualmente se encuentra el mercado Corona. Pronto la construcción se abandonó por falta de dinero, pero durante la epidemia de 1737-1738 la abandonada edificación, que era un cuarto de adobe sin techo, fue arreglada a toda prisa y funcionó como una extensión del hospital, con el nombre de “sala de San Rafael”, para mujeres.

Otras epidemias registradas en el siglo XVIII fueron: en 1762, una de viruela, y al año siguiente, en 1763, de tifo; en 1780 otra más de viruela diezmó a la población de la capital de la Nueva Galicia. Cinco años después, durante los años que van de 1784 a 1786 se padecieron epidemias, escasez de alimentos, hambre y muerte en la ciudad. En 1785 las cosechas se perdieron a causa de una fuerte granizada y heladas, lo que se tradujo en la crisis agrícola, económica y demográfica más cruenta del siglo XVIII en la Nueva Galicia. El siguiente año, 1786, quedó registrado en los documentos de la época como “el año del hambre”. Por la cantidad de enfermedades que se presentaron, los contemporáneos les dieron el nombre de “la bola”. Eran tantos los enfermos y pobres que deambulaban por la ciudad que, a decir del Cabildo tapatío, reinaban en ella “la necesidad, la enfermedad, la confusión y la miseria”.

Los dos pequeños hospitales que había –el de San Miguel de Belén y el de San Juan de Dios– pronto quedaron saturados. En el fatídico año de 1786 se registraron 2 413 defunciones en Guadalajara, que sumadas a los 1 135 enfermos que murieron en el Hospital Real de San Miguel de Belén dan un total de 3 548. Para una ciudad que en ese año tendría aproximadamente unos 24 200 habitantes, encontramos una elevada tasa de mortalidad de 15%.

¿Qué acciones implementaron las autoridades en ese tiempo para enfrentar la epidemia y el hambre? Está claro que cada sociedad ha dado respuesta a esos desastres echando mano de los conocimientos, saberes y recursos del momento. Vale la pena revisar la enseñanza que las frecuentes epidemias de los siglos anteriores, y en particular las de los años 1784-1786 (enfermedades contagiosas respiratorias y gastrointestinales), dejaron para la Guadalajara de finales del siglo XVIII. La batuta durante aquel concierto de calamidades la llevó la Iglesia como institución, y el director de la orquesta fue ni más ni menos que el Obispo fray Antonio Alcalde y Barriga.

LAS ACCIONES HUMANITARIAS DEL OBISPO ALCALDE

Ante el problema de tantos hambrientos que deambulaban por la ciudad, el Obispo mandó instalar cocinas públicas; para recibir a los pobres se abrió un “casa de misericordia”, y para atender enfermos se instaló un hospital provisional. Era común que durante las epidemias se pusieran a funcionar hospicios y hospitales provisionales.

La epidemia de 1785-1786 dejó en evidencia que una ciudad en crecimiento como lo era Guadalajara en la centuria dieciochesca necesitaba de un nosocomio donde recibir el crecido número de enfermos durante las epidemias, hecho que había sido advertido y denunciado a lo largo de aquel siglo por los administradores del Hospital Real de San Miguel de Belén, es decir, la orden de Nuestra Señora de Belén. Los frailes betlemitas, como eran conocidos, en su afán por que el hospital contara con un edificio de mayores dimensiones, había logrado que el ilustrado rey Carlos III de España les aprobara, en 1760, el plano arquitectónico bajo el cual debía construirse el nuevo edificio, con una flamante planta radiada y con capacidad para “mil camas o más en caso de epidemias”.

La noche del 25 de diciembre de 1786, cuando en Guadalajara reinaban la enfermedad y la muerte, el ilustrado obispo tomó la decisión de financiar la construcción del nuevo hospital. Se inició a principios de 1787 y se concluyó en 1794; siete años duró su edificación. El edificio construido entonces es el del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde. La capacidad de más de mil camas y la magnificencia con que se edificó el nuevo nosocomio están

directamente relacionadas con las cruentas epidemias que habían diezclado a la población de una ciudad que crecía de una manera importante como capital regional.

Concluyo con dos breves reflexiones: es lamentable encontrar tantos hospitales inconclusos actualmente en nuestro país, algunos de ellos hasta inaugurados sin terminar. Las epidemias, tanto en el pasado como en el presente, ponen –entre otras cosas– en el foco de la mirada la responsabilidad de los gobiernos y de las colectividades hacia los más vulnerables y pobres de cada sociedad. Seguramente en la presente pandemia la cantidad de necesitados que ha dejado el ejercicio de una economía capitalista despiadada y el adelgazamiento del Estado benefactor nuevamente pondrá en la mirada pública a los más vulnerables, que serán víctimas tanto por no haber tenido acceso a una infraestructura hospitalaria decente como a consecuencia de la pérdida de empleos de la economía informal y la crisis económica que está dejando ver la presente pandemia.

Ojalá que esta situación pueda, a escala planetaria, cimbrar las conciencias de los más poderosos –tanto países como personas– y se pueda frenar la desigualdad galopante de la acumulación de riqueza en pocas manos y el crecimiento también galopante de millones de pobres, que en algunas regiones del planeta ha dejado la dinámica propia de la lógica que impera a consecuencia de un capitalismo feroz, y en otras regiones porque la riqueza se ha concentrado en una burocracia también despiadada.



Guadalajara y sus celestiales patronos contra los desastres

*María Palomar Vereá*¹

Se ofrece aquí una relación de lo que hicieron los tapatíos de antaño para alcanzar la protección divina durante las calamidades y pandemias.

A lo largo de la historia, los habitantes de Guadalajara han sido víctimas de muchos y distintos azotes naturales y humanos. Poco acostumbrados están los actuales tapatíos, beneficiarios de siglos de avances en las ciencias, y también de cierta clemencia en años recientes por parte de los volcanes y otras fuerzas naturales, a pensar en los padecimientos de sus antecesores.

Leyendo la historia se ve cómo esos antepasados, en casos de desastre, reaccionaban “a Dios rogando y con el mazo dando”: recurrían tanto a los conocimientos científicos de que disponían como a la fe en la intercesión de sus celestiales protectores.

La Iglesia nos enseña que si bien sólo Dios es quien concede las gracias y obra los milagros y el único intercesor entre Él y los hombres es Cristo, sin embargo la Virgen María y los santos, por su grado de imitación de Cristo, pueden *interceder* a favor de sus devotos. Según este principio, los cristianos se dirigen a Dios por medio de Cristo, actualizado en los que por Él gozan ya de la Gloria y pueden acoger los temores, necesidades, deseos y esperanzas de los hombres y presentarlos ante el único que todo lo puede, que es el Padre.

En la historia de México, nadie con dos dedos de frente ha propuesto abandonarse a la pasividad ni dar la espalda a los conocimientos que se fueron adquiriendo sobre los fenómenos naturales, incluyendo las enfermedades

¹ Maestra en historia de México, con una muy extensa trayectoria en el servicio diplomático, los quehaceres editoriales, la traducción y la escritura, forma parte del equipo de este *Boletín*, que le agradece su buena disposición a redactar este artículo.

epidémicas. Para muestra está el clérigo y científico don Carlos de Sigüenza y Góngora, quien en 1681 (y contradiciendo al Padre Kino) escribió un *Manifiesto filosófico contra los cometas* (basado en los avances de Galileo, Copérnico, Descartes, Brahe y Kepler) para combatir el temor supersticioso que éstos tradicionalmente suscitaban entre el vulgo. A raíz de la plaga del chahuistle (*chiahuitli*) en la década de 1690, que provocó la pérdida de cosechas y la hambruna general, el erudito Sigüenza, Cosmógrafo Real, mediante un aparato precursor del microscopio descubrió que la causa era un diminuto insecto semejante a la pulga.

A lo largo del siglo XVIII Guadalajara y su región fueron cruelmente azotadas por sucesivas epidemias, casi todas oportunistas, pues se cebaban en organismos debilitados por el hambre. Cuando llegó a su sede episcopal en 1771, Fray Antonio Alcalde encontró una ciudad empobrecida e insalubre. En 1786, “el año del hambre”, hizo frente a la miseria de su grey repartiendo víveres a las parroquias de los pueblos, abriendo comedores para los pobres y dando al Ayuntamiento cien mil pesos para subsidiar el maíz. En 1787 se desató una peste que mató a más de cincuenta mil personas. El Obispo puso todo su empeño y sus recursos en la fundación de un hospital de vanguardia para su época. Frente a las desgracias, Fray Antonio Alcalde sin duda rezaba muchísimo y alentaba las devociones populares, pero al mismo tiempo sus soluciones para traducir su fe en obras consistieron en la atención a los enfermos y desvalidos, la educación para todos, las mejoras urbanas, la vivienda digna e higiénica.

Así que bien merece Fray Antonio, en estos días y ante tamañas amenazas, pasar a formar parte del elenco de Patronos Jurados de Guadalajara.

La primera instancia de autoridad de lo que había de llegar a ser la Nueva España y luego México fue un ayuntamiento. Casi siempre se olvida que el cabildo municipal es el espacio del poder local, de la deliberación, de la participación entre iguales, de la rendición natural de cuentas. Es el embrión de la noción de ciudadanía.

Entre los momentos fundacionales de Guadalajara están aquellos en que los ayuntamientos donde participaban nuestros ancestros decidieron y votaron: eligieron cuáles eran las fuerzas del universo de las que esperaban socorro y a quienes hacían testigos de su propia responsabilidad de velar por sus vecinos.

La jura de los santos patronos de Guadalajara respondió a las necesidades percibidas por los habitantes de la ciudad en cierto momento histórico como un solemne contrato entre su autoridad corporativa, el ayuntamiento, y los protectores sobrenaturales.

Es una práctica que va evolucionando: parte en un primer momento de la urgencia de salvaguardar la vida misma de los fundadores y sus familias de los ataques de poblaciones hostiles. Es la etapa de los santos guerreros por excelencia: Santiago, patrón del reino de Nueva Galicia, y San Miguel, primer patrono jurado por el cabildo tapatío. Los patronazgos de la ciudad no fueron invento de un cura o de unos beatos: fueron iniciativas de la autoridad civil (con el lógico acuerdo del cabildo diocesano), declaraciones formales y solemnes, con compromisos fijos para el culto del santo patrono y presupuestos destinados a él.

Al correr del tiempo, en una ciudad ya asentada y organizada, se recurrirá a otros abogados celestiales para que su intercesión ayude a resolver problemas que son del interés del cabildo porque afectan a la población en general: los rayos, las tormentas, las inundaciones, los temblores, las epidemias y las plagas.

De principio a fin está también, aunque haya sido formalizado más tardíamente, el principal patronazgo de Nuestra Señora de Zapopan: pacificadora en las convulsiones que acompañaron el nacimiento de Guadalajara, inspiradora en la sedentarización de los pueblos nómadas, conciliadora de diferencias en un medio multiétnico y multicultural y defensora ante peligros de todo género en la accidentada historia tapatía.

El patrono más antiguo de Guadalajara, San Miguel Arcángel, llegó al valle de Atemajac con los primeros vecinos de la última refundación de la ciudad trashumante. Su título se remonta al 28 de septiembre de 1541, cuando los moradores de la Guadalajara de Tacotlán derrotaron, con muy

pocos recursos, a una muchedumbre de atacantes de la llamada rebelión chimalhuacana. La victoria se atribuyó a la intercesión del Arcángel guerrero, al que el ayuntamiento de la ciudad hizo voto perpetuo de honrar cada 28 de septiembre, aniversario del suceso y víspera de su fiesta, con un vistoso paseo cívico, muy lucido y de grande concurso, que marchaba por las calles de la ciudad en pos de un estandarte con las armas reales. La celebración se verificó cada año hasta 1821. Se llamó San Miguel el primitivo templo parroquial de la actual Guadalajara, que sirvió a partir de 1548 como catedral provisional. En la catedral definitiva se le construyó un altar lateral (el que ha llegado hasta nosotros es un fino trabajo de alabastro) y se le dedicó la torre norte del edificio.

El 24 de agosto de 1592 se eligió por sorteo un santo patrono para la ciudad contra los rayos, animales ponzoñosos y temblores de tierra, y resultó electo “el señor san Clemente, Papa mártir”, y se acordó solemnizar su fiesta (23 de noviembre). En 1639, el ayuntamiento dispuso que en el mes de mayo, “por principio de aguas, en el día que pareciere a propósito, se haga fiesta al glorioso santo en la Iglesia Catedral desta dicha ciudad y en su altar, con misa cantada y sermón, y para ello haya la víspera en la noche luminarias en toda la ciudad, y fuegos y muestras de regocijo con toda piedad y devoción”. En catedral, del lado del Evangelio, está el altar dedicado a San Clemente.

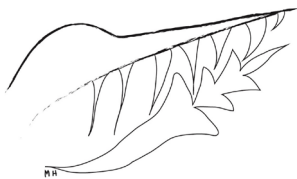
En el siglo xvii el Ayuntamiento de Guadalajara designó a San Sebastián protector contra la peste. Durante una grave epidemia de ese mal en Roma, el año de 680, se invocó su protección particular, y desde entonces la Iglesia ve en él al abogado especial contra las enfermedades epidémicas. Se construyó en su honor una capilla al poniente de la ciudad y su fiesta, el 20 de enero, se sufragaba con rentas establecidas especialmente para tal fin. En 1699 se erigió ahí un beaterio que más tarde se convertiría en el convento de dominicas de Jesús María.

En 1605, el Obispo don Alonso de la Mota y Escobar sugirió a los habitantes de Guadalajara, muy afectados por una insólita plaga de hormigas y alacranes, pedir el auxilio divino mediante la intercesión de un “padrino amigo”. Resultó electo San Martín, al que juraron patrono los cabildos de la ciudad y de catedral, y dotaron su culto con un fondo piadoso a expensas del

presbítero don Martín de Figueroa, canónigo racionero desde el último tercio del siglo XVI, para celebrar solemnemente su función con misa y sermón en su fiesta, el 11 de noviembre. Su escultura ocupa el pedestal poniente del retablo de Nuestra Señora de Guadalupe en la nave norte catedralicia y es obra del célebre artista Mariano Perrusquía.

En 1734 propuso al ayuntamiento el Alférez Real, por “haberse experimentado en esta ciudad muchos años ha, y siempre en los tiempos regulares de las aguas, formidables tormentas que con sus rayos han muerto a muchos, horrorizando y atemorizando a toda la república”, y especialmente ese año, nombrar patrona contra tales desastres a la muy venerada advocación de Nuestra Señora de Zapopan. Desde entonces su imagen visita la ciudad a partir del día de San Antonio, cuando comienzan las aguas “llueva o no llueva”, a decir de los lugareños. El punto de partida era el templo conventual de Santa Teresa, de donde se pasaba a catedral. Aprovechando esa coyuntura, el 13 de junio de 1821 el brigadier Pedro Celestino Negrete, encabezando a los insurrectos, anunció la adhesión de la intendencia de Guadalajara al Plan de Ayutla, con lo cual se consumó la independencia de la Nueva Galicia. Por haberse logrado de forma pacífica y en presencia de la imagen, el ayuntamiento de la ciudad confirió a la Zapopana el título de Generalísima y estableció que cada año se renovarían el juramento con una procesión solemne con asistencia del cabildo de la ciudad, las comunidades religiosas y la tropa, que concluiría con misa y sermón.

Finalmente, en 1771, ante la aflicción de los tapatíos por los fuertes temblores de tierra, el Ayuntamiento eligió a Nuestra Señora de la Soledad como abogada contra esas calamidades. El Rey aprobó el patronato en el año de 1777 y ordenó que su día fuese fiesta de guardar. Esto independientemente de que la Virgen de la Soledad era una devoción ya muy arraigada en Guadalajara, cuya más antigua cofradía lleva su nombre junto con el Santo Entierro y que tenía un santuario dedicado a ella al costado norte de catedral, donde ahora está la Rotonda.



Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776. 24ª parte

He aquí una semblanza de la vida sociorreligiosa
del granero de San Luis de Colotlán,
el fértil cañón de Tlaltenango, en el último tercio del siglo XVIII.¹

VISITA AL PUEBLO DE TLALTENANGO²

En el día martes veinte y tres de abril de mil setecientos setenta y seis años, como a las seis horas de la mañana, salió Su Señoría Ilustrísima en prosecución de su actual y general visita de dicho pueblo de Colotlán para el de Taltenango, acompañado del bachiller don Antonio Gómez, Cura propio y Vicario Juez Eclesiástico de dicho pueblo, para el de Taltenango, que dista diez leguas, y a la raya de ambos curatos salieron a cumpli-//–mentar a Su Señoría Ilustrísima el bachiller Domingo Cavero y Castro, Cura Propio y Vicario Juez Eclesiástico del de Taltenango y otras personas eclesiásticas y seculares, quienes le acompañaron hasta llegar a él, y habiéndole recibido el citado Cura en la puerta de la Iglesia conforme a lo dispuesto por el Ritual Romano, entró en ella, dio su bendición al pueblo después de haber hecho oración y luego se retiró a la pieza destinada para su hospedaje y habitación.

¹ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, ff. 265r – 278v, aquí señaladas cada una con //, caja 6. La versión paleográfica es del licenciado en historia Antonio Gutiérrez Cruz.

² Población y cabecera municipal en el confin sur de Zacatecas, a 1697 metros sobre el nivel del mar en promedio, habitada por más de 32 mil almas. Su toponimia –por situarse en un cañón entre dos serranías– significa en náhuatl “tierra amurallada”: *tlal-tlali* (tierra), *pa* (‘en’ o vocativo de lugar) y *ko* (que ha terminado pronunciándose go, muralla), ahora con los apellidos “Sánchez Román”, en recuerdo de los de un caudillo liberal que ni siquiera nació allí. Fue al principio pueblo de indios, pero viéndose a la vuelta de pocos años rodeado de estancias de ganado mayor y menor en las márgenes del río que lleva su nombre, terminó siendo Alcaldía Mayor.

En el pueblo de Taltenango en veinte y cuatro de abril de mil setecientos y setenta y seis años, ante Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el Señor Maestro don fray Antonio Alcalde del sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, del Consejo de Su Majestad, etcétera, mi Señor; // estando en su actual y general visita, compareció el bachiller don Manuel Saínes de Santiago, Cura en encomienda y Vicario Juez Eclesiástico del Real y Minas Santa Rosa María de Albuquerque, a efecto de ser visitado conforme a lo mandado por Su Señoría Ilustrísima en los despachos que libró por cordillera, para lo cual presentó sus títulos de Cura en encomienda y Vicario Juez Eclesiástico del expresado Real y Minas de Santa Rosa, con las instrucciones hechas por el Ilustrísimo Señor doctor don Juan Gómez Parada, de buena memoria, despachados en debida forma, los cuales dio Su Señoría Ilustrísima por visitados y pasados en esta visita general, y mandó se le devolviesen originales para su resguardo, a quien se le devolvieron.

Presentó los libros parroquiales de su administración en que se asientan los que se bautizan en la iglesia parroquial, y asimismo los que se casan // y entierros, y reconocidas sus partidas por menor desde la última visita hasta la presente se hallaron en conveniente forma, y en ello proveyó Su Señoría Ilustrísima los autos que tuvo por convenientes,

Libro de Gobierno [Al margen]

Presentó igualmente el libro de Gobierno de dicho su Curato, en que se copian los edictos, cartas pastorales y otros despachos superiores, un testimonio del Arancel de Real de Minas y una copia de las Constituciones Sinodales de este Obispado, lo cual dio Su Señoría Ilustrísima por visitado por estar en la forma debida, y mandó que del citado arancel se ponga una copia autorizada en la iglesia parroquial de aquel Curato para que todos sus feligreses vean lo que deben pagarle por sus obvenciones.

Padrón 1 121 personas en 282 familias [Al margen]

Asimismo presentó el padrón de sus feligreses de confesión y comunión, y una relación // de las haciendas, ranchos y puestos de que se compone su

feligresía, con expresión de las distancias y vientos en que se hallan respecto de la cabecera, y número de personas y familias que las habitan, y según el resumen constante al pie del padrón componen el número de mil ciento veinte y una personas, en doscientos ochenta y dos familias; y mandó Su Señoría Ilustrísima que quedándose con una copia del padrón que formare en cada un año, remita los originales a la Secretaría de Cámara y Gobierno de Su Señoría Ilustrísima, como se previene en la décima de las constituciones sinodales de esta Diócesis.

Juntamente presentó los libros y cuentas de la fábrica espiritual de aquella iglesia parroquial, que se empezó a pagar y corrido a su cargo desde 1º de marzo del año pasado de setecientos sesenta y cinco, y reconocidas por menor, purificados los hierros que // en las sumas se advirtieron, resulta tener del recibo 1 407 pesos, 7 reales, por lo que alcanza a la fábrica en 270 pesos, 3 reales, de que hizo cesión y voluntaria donación, representando haber juntado de limosnas trescientos pesos para el Santísimo Sacramento, y respecto de no tener aquel Curato cofradía ni legado alguno con que ayudarse para los gastos precisos y estar la citada iglesia parroquial con necesidad de su pronto reparo en su fábrica material, por lo cual se le pidió se le aplicasen los referidos trescientos pesos para gastarlos en la referida iglesia; y dándole Su Señoría Ilustrísima las gracias por la remisión que hizo del alcance que hizo a la fábrica, aplicó los referidos 300 pesos para que se componga y repare la iglesia de lo que necesitare, llevando el citado Cura la cuen-//—ta y razón correspondiente para darla cuando convenga; y le encargó continuase con el esmero y actividad con que hasta aquí, poniendo sus cuentas por menor y con toda individualidad y distinción de número y precios para su mayor inteligencia.

Igualmente presentó las licencias de decir misa y asimismo de predicar, confesar y administrar sacramentos en lengua castellana pertenecientes al bachiller don Vicente de Herrera y Cordero, clérigo presbítero domiciliario de este Obispado y Teniente de Cura del expresado Real, y por estar corrientes y refrendadas en conveniente forma, las dio Su Señoría Ilustrísima por visitadas y pasadas en esta visita general, como también las de decir misa en las capillas de las haciendas nombradas el Carrizal y San Martín, sitas en aquella jurisdicción, mandando // se use de ellas según su expresión y forma por el tiempo de la voluntad de Su Señoría Ilustrísima y sin perjuicio del derecho parroquial.

Don Esteban Polanco presentó su título de Notario Público del mismo Real, despachado y refrendado en conveniente forma, el cual se dio asimismo por visitado y pasado en esta visita general.

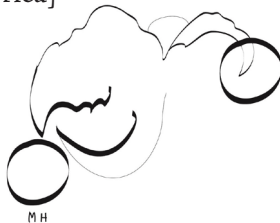
Y mandó Su Señoría Ilustrísima que se observe lo prevenido en los autos de visita de los Ilustrísimos Señores Obispos sus predecesores en cuanto a que a los enfermos de fuera de la cabecera se les administre por viático en el rural el Santísimo Sacramento de la Eucaristía sin que sea necesario que lo pidan cuando llamaren; y también en cuanto a que no se permita a ningún eclesiástico secular o regular diga misa en enramada; y que // así el actual Vicario como sus sucesores cuiden de cobrar y recaudar la limosna correspondiente a las misas de cuarta funeral de testamentos o memorias, las cuales por derecho tocan a la Mitra, y la importancia de lo que colectare lo remita oportunamente a manos de Su Señoría Ilustrísima, para que a su satisfacción se manden celebrar. Y para el cumplimiento de todo lo contenido en este auto, mandó Su Señoría Ilustrísima se le notifique al Cura y se ponga testimonio de él en su libro de Gobierno, así lo proveyó, mandó y firmó.

Fray Antonio, Obispo de Guadalajara [rúbrica]

En el pueblo de Taltenango a veinte // y cuatro de abril de mil setecientos setenta y seis años, Yo el Notario Mayor y de visita, notifique el auto el auto que antecede al bachiller don Manuel Saínes de Santiago, Cura en encomienda y Vicario Juez Eclesiástico del Real de Santa Rosa María Alburquerque; quien entendido de su contenido, dijo lo oye, obedece y que cumplirá con lo que se le manda, y lo firmó, de que doy fe.

Manuel Saínes [rúbrica]

Blas de Silva [rúbrica]
Notario Mayor



MH

Una idea de México: los católicos en revolución

Jean Meyer¹

Si el proceso de secularización de la sociedad mexicana en el siglo XIX tuvo desde la Constitución de 1857 un propósito claro, éste fue minimizar la participación de la Iglesia en la vida social del país, incluso en el campo asistencial y educativo. El surgimiento de la conciencia del laicado católico luego de la restauración de la República en 1867, trajo consigo, en los primeros años del siglo XX, el auge del catolicismo social, bruscamente suprimido de la escena pública en 1914 y jurídica en 1917, todo lo cual no favoreció el desarrollo de la participación democrática en un país de abrumadora mayoría católica. De esto se exponen temas hoy como nunca oportunos.²

INTRODUCCIÓN

Hay que ser ideólogo para ver en la religión sólo una ideología y un juego de nubes, como hay que ser filósofo para ver en el marxismo una filosofía entre las filosofías. La religión tomó todos los colores de la historia, por lo tanto hay que entender que la religión es asunto de los hombres. En lugar de reducir la religión a uno de sus tipos, la Iglesia a una de sus formas, aprendamos a ver su coexistencia y las condiciones que explican tanto esa pluralidad como nuestra ceguera.

¹ Profesor investigador en El Colegio de México, la Sorbona, la Universidad de Perpiñán y El Colegio de Michoacán. En el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) fundó la división de Historia y la revista internacional *Istor*. Es autor de más de treinta libros.

² El texto se produjo para la *Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, núm. 54 (enero-abril del 2003), pp. 69-82. Este *Boletín* agradece al autor su licencia para reproducirlo de nueva cuenta.

El hombre no vive sólo de pan, ni de la palabra de Dios. En primera instancia vive de sociedad. Como todo movimiento cimentado en una ancha base popular, las iglesias cristianas lo saben. No solamente prometen un mañana auspicioso en el más allá, sino que dan inmediatamente, por el solo hecho de existir, y dan con toda la fuerza de su profundidad histórica. Ofrecen estructuras de encuentro, formación y acción. Piden, reciben y dan. En un país como México, la religión pertenece a la cultura del pueblo y éste la modela; para mucha gente es una garantía de sobrevivencia mental, de dignidad, de esperanza contra todo. Puede ser elemento de identidad tanto étnica como nacional y una forma de patriotismo. En un mundo de sufrimiento y de miseria, es, a la vez, consuelo de los afligidos y lujo de los pobres: el templo como propiedad colectiva, la fiesta como encarnación de la comunidad.

Por lo mismo, la Iglesia católica pudo adaptarse a la secularización, por más larga que haya sido la crisis de adaptación, porque conservó su base popular. Por eso nunca sacrificó al elitismo, ya fuera intelectual, místico o reformador, su “multitudinismo secular”.

A lo largo del proceso de “desencanto del mundo” –Max Weber–, nuestro tiempo, desde el Siglo de las Luces, ha querido privatizar la religión quitándole su dimensión y sus raíces sociales. Tal proyecto ha sido especialmente visible en el campo político y más aún en el asunto de las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Obligada a enfrentarse con esa nueva realidad, la Iglesia católica (a diferencia de las protestantes, favorecidas por lo que era una “Reforma”) peleó durante mucho tiempo, digamos 150 años, llevando a la defensiva un combate de retaguardia, aparentemente desesperado. Con todo y sus derrotas políticas, manifestó una asombrosa capacidad para digerir el cambio y engendrar novedades.

La Iglesia católica es una institución y también un lugar social caracterizado por el pluralismo interno y los intercambios con el exterior. Olvidémonos de los clichés sobre la fortaleza romana, el gueto y su monolitismo, su despotismo faraónicamente vertical. Su historia es inseparable de la de la sociedad global en sus dimensiones económicas y políticas; tampoco es separable de la vida de la heterodoxia religiosa: protestantismos, masonería, anticlericalismo y ateísmo revolucionarios.

EL DESPERTAR CATÓLICO Y LA PRIMERA REVOLUCIÓN MEXICANA

Desde Juárez, todos los regímenes mexicanos han sido oficialmente jacobinos, con una excepción: el de Francisco I. Madero. El 24 de mayo de 1911 saludó la formación del Partido Católico Nacional en estos términos:

Considero la organización del Partido Católico de México como el primer fruto de las libertades que hemos conquistado. Su programa revela ideas avanzadas y el deseo de colaborar para el progreso de la patria de un modo serio y dentro de la Constitución. Las ideas modernas de su programa, excepción hecha de una cláusula, están incluidas en el programa de gobierno que publicamos el señor [Francisco] Vázquez [Gómez] y yo, pocos días después de la Convención [de los partidos Nacional Antirreeleccionista y Nacional Democrático] celebrada en México, por cuyo motivo no puedo menos de considerarlo con satisfacción. La cláusula a que me refiero y que no se encuentra en nuestro programa de gobierno es la relativa a la inamovilidad de los funcionarios judiciales; pero no constituye diferencia esencial [...] Que sean bienvenidos los partidos políticos; ellos serán la mejor garantía de nuestras libertades.³

La actitud de Madero no venía de que fuera católico (era espiritista), sino de que era especialmente democrático y de que practicaba una estrategia de frente amplio que le sirvió para lograr (tres días antes) la rendición del régimen. Madero buscó el apoyo católico y lo tuvo, no sin reservas de muchos maderistas que seguían viendo a los católicos con desconfianza jacobina.

Esos católicos de vanguardia como el poeta Ramón López Velarde, Antonio Caso, Ángel María Garibay, Eduardo J. Correa y tantos otros, estaban al día de los avances del catolicismo social, del movimiento sindical y de la prensa católica en Europa. El periódico oficial del Partido Católico, *La Nación*, representaba el punto de vista de esos hombres que resultaron maderistas hasta el final. Ciertamente, la vanguardia no era todo el catolicismo, sino un sector avanzado, pero precisamente este sector iba a chocar duramente con la segunda revolución, la carrancista, callista y cardenista.

³ Eduardo J. CORREA, *El Partido Católico Nacional y sus directores*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991. Inédito de 1914, pp. 77-78.

Escribe Gabriel Zaíd:

En 1911, el Partido Católico dio una sorpresa comparable a la que en 1988 dio la coalición encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, y con problemas parecidos, que terminaron destruyéndolo. En un país católico, ser católico es demasiado genérico: abre un abanico de posiciones muy variadas y hasta opuestas. Además, crea problemas parecidos a la controversia de las investiduras del Sacro Imperio Romano. Si el poder temporal está a cargo de príncipes católicos, ¿no deben tener cierta autoridad espiritual? (por ejemplo: ser consultados en el nombramiento de obispos). Y si lo espiritual tiene más jerarquía que lo temporal, ¿no deben tener los príncipes de la Iglesia cierta autoridad temporal? (Por ejemplo: ser consultados en los nombramientos de la corte). Si el Partido Católico se llamaba así, ¿tenía derecho a embarcar a los obispos, rebasándolos; o, por el contrario, tenía que someterse a los obispos (y, en ese caso, a cuáles)?⁴

Pero el resurgimiento católico, largamente soñado y trabajado, no vio los problemas que traería su propio éxito: se entusiasmó con el frente amplio, con la oportunidad histórica de ser abiertamente católicos en el espacio público y reivindicar ese derecho. Hubo docenas de diputados católicos, senadores, gobernadores. Un renombrado escritor católico resultó gobernador: José López Portillo y Rojas (1850-1923), autor del “Himno guadalupano”:

¡Mexicanos, volad presurosos
del pendón de la Virgen en pos,
y en la lucha saldréis victoriosos
defendiendo a la Patria y a Dios!

En Jalisco el PCN hizo adoptar una legislación social avanzada. El golpe de Estado reaccionario del general Huerta acabó, en 1913, con la primavera maderista. El anticlericalismo del grupo revolucionario que venció a Zapata y a Villa resucitó la vieja lucha entre católicos y liberales, entre “católicos de Pedro el Ermitaño y jacobinos de la época terciaria” (López Velarde).

⁴ Gabriel ZAÍD, *Muerte y resurrección de la cultura católica, Obras completas*, México, El Colegio Nacional, 1993, pp. 328-329.

LOS CATÓLICOS CONTRA LA SEGUNDA REVOLUCIÓN: LA LUCHA CÍVICA (1918-1926)

No se trata aquí de contar esa historia (1914-1938), sino de captar el sentir de esa gente. Doy la palabra a un líder popular de provincia, a Anacleto González Flores, fundador de la poderosa Unión Popular en Jalisco y los estados vecinos. En 1918, después de enfrentar victoriosamente al gobernador carrancista, el general Manuel M. Diéguez, exclamaba:

La Revolución es el vértigo. La autoridad es la energía. La Revolución es esencialmente demoledora porque es la negación de la autoridad, que es el orden y la simetría en toda su pujanza. Sobre esta tragedia [la mexicana] no gravita el peso insignificante del hombre, sino la mole formidable de la anarquía erigida en sistema y transformada en una corriente histórica que baja como alud de la montaña.

En 1920, al regreso de la paz bajo la presidencia de Obregón, reflexionaba:

Aunque no pocos aseguran enfáticamente que conocen la trama de nuestras revoluciones, solamente porque han visto pasar de cerca el fantasma ensangrentado y han sentido pasar sobre sus cabezas las ráfagas del huracán, no han podido tener la visión del conjunto; el estrépito ensordeció sus oídos, la polvareda cegó sus ojos, el fondo oscuro de donde procede el impulso demoledor escapó a sus miradas, y de súbito se encontraron rodeados de escombros y enfrente de una armazón aparentemente sólida que levantaban los hombres de la Revolución. ¿Conocen algo más? ¿Han bajado al abismo donde el ojo de Tácito sorprendió los móviles ocultos del derrumbamiento?

Contradiendo la inectiva ritual de reaccionarismo lanzada sistemáticamente por los revolucionarios contra sus críticos, carga en la cuenta moral de la dictadura porfiriana la disolución de la conciencia pública que preparó la Revolución:

Todo estaba magistralmente preparado para un sacudimiento que lo había de conmover y ensangrentar todo: el poder público, el hogar, el templo y

la escuela. ¿Quién fue el obrero que realizó tan acertadamente la labor de preparación, el ciclope que acumuló en las entrañas del organismo social la fuerza explosiva que pasaría después, en oleada de fuego y exterminio? La ceguera de algunos señala a los caudillos que alzaron la bandera de la rebelión; la miopía de otros la intervención de los católicos en política; el odio sectario de no pocos la actuación del clero; y la desorientación de casi todos, las ansias de libertad de las muchedumbres. La crítica señala a un hombre, al viejo dictador, y a su obra, que fue un mausoleo gigantesco donde fueron sepultadas todas las libertades. Augusto abrió con sus propias manos la tumba de las libertades del pueblo romano, y más tarde los bárbaros danzaron en torno del coloso herido en la mitad del corazón por su molicie. El viejo dictador apuntaló el edificio que levantó con su espada, con los despojos de la libertad profanada en todas sus manifestaciones, y a trueque de un progreso material que a muchos deslumbró y a no pocos hizo renunciar a las prerrogativas del hombre y del ciudadano, ofreció una ayuda entusiasta a todo lo que es corrupción en la costumbre y anarquía en el pensamiento. La persecución religiosa arranca de la enorme dosis de laicismo que la dictadura inyectó en el cuerpo de la Patria escarnecida. Se trabajó tenazmente en arrancar de lo íntimo de la sociedad las tesis salvadoras del Evangelio por el positivismo sostenido en la cátedra, en la prensa, en la apoteosis de sus maestros y en los espectáculos públicos. Y así se formó una generación que por instinto ha tenido que hacer oír el célebre grito del jacobinismo que pronunció Gambetta: “El clericalismo: he ahí el enemigo”.⁵

Al terminar la tregua obregonista, en 1924-1925, Anacleto preparó al pueblo católico del Occidente a la resistencia pacífica, predicando la desobediencia civil y el sacrificio individual. Repudió sistemáticamente el empleo de la violencia, el privilegio de los revolucionarios, y dio en ejemplo a su contemporáneo Gandhi, de quien imitó el boicoteo y muchas otras acciones:

La diferencia entre los cruzados de ayer y los de hoy es claramente perceptible: los cruzados de ayer hincaron la espuela en los ijares del corcel de la guerra y se lanzaron a vengar la mutilación de sus derechos con la punta de la espada. Los nuevos cruzados han llegado a adquirir la convicción inquebrantable de que al triunfo sobre la tiranía no se va por la violencia, sino por el camino que abren la idea, la palabra, la organización y

⁵Antonio GÓMEZ ROBLEDO, *Anacleto González Flores, el maestro*, México, Jus, 1947, pp. 108-115.

la soberanía de la opinión. Y saben que la fuerza llama a la fuerza, la sangre a la sangre, el despotismo al despotismo, y que los pueblos que tienen necesidad de la violencia para recobrar su libertad, están condenados a padecer la tiranía de muchos o la tiranía de uno hasta que con una labor entusiasta, lenta y desinteresada se logre forjar, modelar el alma de las muchedumbres. [...]

Hoy cuando se nos pregunta por las armas mejor templadas contra la tiranía, nos limitamos a pronunciar esta palabra que para nosotros es sinónimo de victoria: organización.

No es el puñal de Bruto el que nos salvará, ni la espada de Aníbal, sino la entereza de los mártires. Pues en esos casos sobran espadas y faltan mártires [...]

El mártir es un milagro y una necesidad para que no perezca la libertad en el mundo. Es y ha sido siempre el primer ciudadano de una democracia extraña e inesperada, que en medio del naufragio de la violencia arroja su vida para que jamás se extingan su voto ni su recuerdo (1926).

Es lo que él llamaba “el plebiscito de los mártires”. Poco antes de morir como mártir (abril 1927) escribió: “la democracia, para votar contra los césares, necesita vestir no la toga blanca y severa del ciudadano de Atenas o Roma, sino las vestiduras teñidas de sangre que los mártires saben echar sobre sus espaldas”.

Termina profetizando:

La Revolución tiene miedo. Tiene un alcance arrasador contra los vivos, pero no alcanza a tocar los huesos de los muertos. Como en las páginas de Macbeth, a medida que se multiplican los asesinatos se multiplican los espectros y el terror. Está estrechada por el desfiladero de los muertos. Nuestros nietos asistirán al entierro de la Revolución en nuestra Patria. Los sepultureros serán Hernán Cortés y Bartolomé de las Casas.⁶

La lucha pacífica de los católicos no resistió la prueba de la suspensión del culto público ni del cierre de los templos (verano de 1926). Los levantamientos espontáneos en el campo, los motines en la ciudad, convencieron a los jóvenes de la Liga y de la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) de que la lucha armada llevaría a una pronta victoria. Imitaron a los revolucionarios.

⁶ *Ibid.* pp. 183-184.

LOS CATÓLICOS CONTRA LA SEGUNDA REVOLUCIÓN: LA LUCHA ARMADA (1926-1929 Y 1932-1938)

Escribe el luchador de izquierda José C. Valadés:

Los obispos, como ya se ha dicho, habían frenado los impulsos rebeldes de su grey, menos porque pretendieran inmiscuirse en ciertos asuntos – como poner en tela de juicio una constitución nacional que todo mexicano estaba obligado a respetar– que por el cúmulo de mortificaciones y responsabilidades a que se iba a exponer su ministerio, a través de los atropellos a los templos y a las dignidades de su Iglesia; los obispos, debe repetirse, habían detenido todas las manifestaciones rebeldes de su grey, que ahora trataban de provocar los jefes de la Liga.

Aquella actitud de deliberado pacifismo cristiano, sin embargo, no podía mantenerse inalterable y por tiempo indefinido. Llegó el momento en que la beatitud episcopal resultó impotente para seguir deteniendo la ira del Partido Católico, que se sentía humillado ante las nuevas y cada vez más fervientes muestras de anticlericalismo de los funcionarios del gobierno, que, sin ninguna necesidad, alborotaban y desafiaban los ánimos hasta de las personas más tranquilas y ajenas a las luchas sociales y políticas.⁷

Fue cuando el sector católico de vanguardia, estimulado por el reto que lanzaba el gobierno revolucionario a la Iglesia, intentó llegar al poder por la vía revolucionaria. La dimensión religiosa del conflicto lo puso en contacto con el pueblo, tanto con las masas rurales como con la gente de ciudad. De ese encuentro surgió la gran guerra de la Cristiada (1926-1929), prolongada por una guerrilla interminable, “la Segunda” (1932-1938 y en algunas partes 1940).

Los cristeros, guerrilleros del campo, no tenían programa sociopolítico. Reaccionaban en legítima defensa hacia lo que consideraban como una agresión del “mal gobierno”. Peleaban la supresión de la ley Calles que había provocado la suspensión de los cultos, cosa para ellos imposible de vivir.

Hay un México visible y un México invisible. Invisible, en particular, el México de la gente de campo, gente que constituye, como mayoría, “la nación”, aunque bien poco cuenta en la dirección del Estado y bien poco es tomada en cuenta por los intelectuales.

⁷ José C. VALADÉS, *La Revolución mexicana*, Cuernavaca, edición particular, 1967, t. VIII, p. 16.

La Cristiada es el nombre de esa guerra que sorprende a todos, personas e instituciones; la guerra sorprende al ejército y a su gobierno, a la Iglesia, a los insurgentes mismos que se lanzan sin más preparativos que los necesarios a la buena muerte; muerte que les espera después de la penitencia pública, de la peregrinación y de la súplica, de la procesión y de la fiesta; ya que la guerra está al término de todo eso y es todo eso a su vez. Sobresale la contradicción espectacular que existe entre la lentitud y el estancamiento del conflicto político entre Iglesia y Estado y el repentino estallido del levantamiento popular y pueblerino. El conflicto político sigue su caminito tranquilo de conflicto político, ignorando todo del volcán subterráneo. Y de repente, ese movimiento revolucionario, ese movimiento popular, estalla imprevisto, inédito, todo a través de todo, inesperado, imprevisto, inorganizado ni por los partidos ni por las organizaciones confesionales.

Cuando el Estado acorrala a la Iglesia, en aquel verano de 1926, ésta, antes de que le toque su turno, dobla la apuesta: decide suspender los cultos; campanas mudas, tabernáculos vacíos, liturgia detenida, vida sacramental clandestina. El gobierno responde a la huelga del culto público con la prohibición del culto privado. La Iglesia suspende, el Estado impide, el pueblo se encuentra despojado de los sacramentos; no se puede contraer matrimonio, confesarse, comulgar. Se tiene que morir como perro callejero, sin una queja, tras una vida miserable. “Más vale morir combatiendo.” “No hay mal que dure cien años.” “Al que escupe al cielo le cae en la cara”.

El pueblo y sus dirigentes viven tiempos diferentes. ¿Especificidad de tiempo o especificidad de clase? La participación armada es el hecho de una coalición multclasista rural a la que sólo le faltan los ricos y los agraristas. Imposible, desde luego, suponer en tanta gente una motivación económica común o uniforme. Muchos historiógrafos piensan que los campesinos hubieran tenido que apoyar lógicamente a un gobierno agrarista –aunque se sabe ya que la reforma agraria rara vez se hace en el mundo por los campesinos y para el campesino– y explican su comportamiento “aberrante” por una falta de conciencia de clase o, lo que es lo mismo, por su conciencia pequeñoburguesa o por su idiotez, fanatismo, oscurantismo. Pero antes de hacer referencia a ello y al necesario recurso a las armas que va con la mentalidad, tiene que insistirse en la excepcional participación sociológica en la Cristiada; excepcional porque no respeta las barreras de la edad y

del sexo, de la conveniencia y de la prudencia. La mujer, como el menor, como el niño y el anciano, participa en la guerra y, en cierto modo, tiene la responsabilidad mayor en su desencadenamiento: instrumento imprudente y ruidoso, en el verano de 1926, de una política de resistencia en la cual los hombres, prudentes porque son penalmente responsables, no aparecen. Por eso Calles no ve más que “ratas de sacristía y viejitos que ya no se pueden fajar los pantalones”. Ella empuja luego a los hombres a la guerra.

El que por regla general no participa en la pelea, el que se caracteriza por su resignación, por su marginalidad (anciano, niño, mujer, indio) participa en la Cristiada. Difícilmente se encontraría, salvo en 1810, un momento como éste en la historia mexicana, un momento tan nacional: grupos que se definen por su no participación en una historia que no es la suya, que se hace en su contra (los rurales en general, las comunidades indígenas, en particular), grupos que sólo se movilizan por motivos estrictamente locales, participan en el movimiento que lleva, como la presa cuando se rompe, todas las aguas mezcladas: la Cristiada. “Descamisados, huarachudos, gabanudos, comevacas, muertos de hambre”, los cristeros se reclutan entre todos los grupos, todas las clases rurales, excepto los hacendados y el nuevo personaje, testigo de la desorganización y reestructuración del mundo rural, rehén, cliente, e instrumento del estado, el agrarista que se beneficia de una reforma agraria impopular.

Tal unanimismo revela la seriedad de una crisis que mueve a todos los segmentos de la sociedad rural. Cada segmento puede obedecer a variables diferentes y tener intereses divergentes, como lo manifiestan los índices de raza, mestizaje, urbanización, densidad, modernización... ¿Cuál es, pues, la variable común? ¿Cuál la contradicción más grande, el aspecto más sobresaliente de la contradicción que enfrenta el Estado (y el grupo que viene detrás) al pueblo rural? La religión sin duda.

Los cristeros nunca pensaron en tomar el poder y ser el Estado. Mediocremente instruidos en la historia de México como en la de la Iglesia, es decir, en los acontecimientos pasados, inventan por eso con libertad el presente y se permiten el lujo de cometer imprudencias.

A su manera eran nacionalistas y patriotas y manifestaban su fe en México y en la cristiandad. Eso fue todo el misterio.

Movimiento religioso, el movimiento cristero fue también patriótico; el asunto de las banderas no es sino una manifestación externa de esta característica, pero no es superficial, ya que el símbolo, el sentido figurativo revestía una importancia muy grande para estos hombres. Los cristeros estaban profundamente escandalizados por el escaso número de banderas nacionales que había en las tropas de la federación; esto sin hablar de los agraristas, cuyas rojas banderolas les parecían “puras banderitas de carniceros”,⁸ y hablan con indignación de la traición de un ejército que abandonaba la bandera tricolor por la bandera roja, por la bandera negra, por la bandera roja y negra u otras enseñas todas para ellos escandalosas y hasta a veces diabólicas. Así, Ezequiel Mendoza o Josefina Arellano interpretan una bandera enarbolada con frecuencia por los regimientos de caballería, color de tierra, sobre la que destacaban unas tibias cruzadas y una escoba, como la decisión de barrer de México la religión cristiana.⁹ Ahora bien, los cristeros enarbolaban el más antiguo estandarte nacional, la bandera tricolor de la independencia, verde, blanca y roja, llevando en su centro la imagen de la Virgen de Guadalupe, por un lado, y el águila sobre el nopal devorando la serpiente por el otro. La Virgen de Guadalupe brillaba en los estandartes de Hidalgo y de Morelos, Morelos que defendía a México y la religión contra el hereje extranjero (franco-español), que quería destruir la verdadera fe. Para los cristeros, que se consideraban herederos de Morelos, el “turco” Calles representaba al extranjero yanqui y protestante, deseoso de terminar su obra destructora (la anexión de 1848 es conocida de todos, y la situación de subhombres de los “chicanos” de Texas y de Nuevo México ha sido vivida por los “braceros”, migrantes temporales en los Estados Unidos), descatolizando el país. La Virgen de Guadalupe y su siervo Morelos, héroe nacional de los cristeros, simbolizan la especificidad y los valores del grupo combatiente.

Mariano Azuela tiene razón al escribir: “El honor... con el patriotismo y la religión integraba la personalidad del mexicano... los que han conocido al rancho de los Altos de Jalisco y del Bajío me comprenden”.¹⁰

Es difícil admitir que los cristeros obraran en función de un conjunto de creencias bien articuladas, ya que esto sería tanto como volver a poner a

⁸ La bandera roja sigue hoy sirviendo para señalar los puestos de carniceros.

⁹ Tal bandera significaba que no se daría cuartel.

¹⁰ Mariano AZUELA, *Obras completas*, México, FCE, 1960, t. III, p. 592.

discusión el dogma de la aceptación universal de la revolución por las masas populares; partidarios y enemigos de la política religiosa de la revolución han descuidado este análisis, bien sea atribuyendo a los cristeros su propia ideología, bien negándoles la posibilidad de tener su visión del mundo.

Precisamente con base en esa visión del mundo contestaron al Estado cuando sucumbió a la tentación de vencer las resistencias dizque irracionales, las “sobrevivencias psicológicas” descritas por los marxistas chinos o por Lenin en *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo*, típicas de los campesinos. Pero el Estado abrigaba proyectos más amplios, al ser más ideológico que el estado liberal clásico. Quería tomar por su cuenta los viejos sueños de unificación del dominio de la verdad en una ortodoxia totalizadora, caporalización de los espíritus, esbozada entre 1924 y 1929, reafirmada después de 1933 y por unos años fenómeno universal, característico del siglo xx. Por eso lo que se encuentra en juego en la Cristiada anuncia proféticamente el drama de nuestros tiempos; por eso es interesante no sólo para el historiógrafo. El Estado moderno tiene la tentación y los medios para moldear los espíritus y por ello es fundamentalmente ambiguo; por ese motivo ha caído en la trampa nuestra conciencia política. Además, un intento como ése, que se manifiesta en la actividad –por otro lado positiva– de la Secretaría de Educación Pública, provoca la erosión de la herencia cultural, hueso ético y mítico de la humanidad, para instaurar en el mundo entero una subcultura elemental y mediocre. En el mundo entero, las mismas películas malas, los mismos instrumentos de plástico feos, la misma deformación del lenguaje por la propaganda. ¿Para entrar en la vía de la modernización sería necesario tirar a la basura todo lo que ha sido la razón de ser de un pueblo? Todo eso, si no llegaba a la conciencia de los protagonistas del drama, estaba en el drama.

El conflicto entre el Estado y los cristeros revela el desarraigo en curso acompañando a los pródromos de la revolución industrial. Es interesante ver en qué forma la *intelligentsia* urbana y los obreros, en buena parte, pasan a la racionalidad, al racionalismo que funciona como una nueva religión secular, ferozmente antiteísta. Un sacerdote, aunque de alta cultura, no puede pretender entrar a la *intelligentsia* de esos años. La tentativa cismática, la persecución violenta de 1926-1929 y 1932-1938 demuestran que la ideocracia no puede ser tolerante; que debe acelerar el decaimiento de la fe o de la cultura tradicional. Ella misma, si no es religión de salvación ya

que pretende ser conocimiento científico, es *gnosis*; por eso el ateísmo de la escuela, racionalista primero, es socialista después.

En 1934 el presidente Abelardo Rodríguez debió enfrentar a Calles a propósito de la Iglesia, al igual que a su desdichado predecesor. Narciso Bassols, quien había pasado de la Secretaría de Educación, de donde lo había sacado la opinión pública a causa de sus proyectos de educación sexual infantil, a la Secretaría de Gobernación, fue el instrumento de Calles. Fue él quien, en ocasión de la crisis de diciembre de 1931, había afirmado que habría que renunciar a “iluminar” a las generaciones adultas muy profundamente gangrenadas por el cáncer religioso y consagrar todos sus esfuerzos para llevar a la juventud a una visión “racional” del mundo. A fines de 1933 el PNR había decidido reformar los artículos educativos de la Constitución con el fin de proclamar el carácter “socialista” de la enseñanza. Abelardo Rodríguez hizo saber que se oponía a ello. En marzo de 1934 Bassols le fue a decir de parte de Calles y de su candidato Cárdenas, que era necesario reanimar la cuestión religiosa y calentar a los gobernadores. Habiéndose rehusado el presidente, Bassols renunció y Calles lanzó el famoso “grito de Guadalajara”, retomado por todos los callistas:

la revolución no ha concluido; sus eternos enemigos la amenazan [...] hay que entrar por eso en esta nueva etapa que yo llamaría la revolución psicológica. Debemos penetrar y apoderarnos de las conciencias de la infancia, de la juventud, porque son y deben ser de la revolución [...] de la colectividad.

Precisaba en su memorándum a Cárdenas: “el Estado tiene perfectamente el derecho de orientar la educación según sus doctrinas y sus principios, que es lo que se hace en este momento en Rusia, en Alemania, en Italia”.

El “grito” fue seguido de una serie de violentos ataques contra la Iglesia y nuevas disminuciones en el número de sacerdotes autorizados. Tras la elección de Cárdenas a la presidencia, el artículo III de la Constitución fue reformado: “la educación dada por el estado será socialista, y no contenta con excluir a toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios”. Este programa fue confundido con el de la educación sexual de Bassols, lo que provocaría levantamientos en 1935 y desencadenaría tal hostilidad entre los campesinos y en el seno de las clases medias que el gobierno debió dar marcha

atrás. Esta escuela racionalista inspirada en Ferrer fue el origen de muchas luchas estériles que arruinaron durante largo tiempo la confianza del pueblo en la escuela pública. La batalla escolar llevada de 1934 a 1937, y perdida por el gobierno, fue una trampa para sus inventores. Se piensa, con razón, que Calles había presionado a Cárdenas en esta batalla para comprometerlo y debilitarlo, lo que lo habría obligado a permanecer fiel al Supremo Jefe. Esto es verdad, pero este movimiento tenía su lógica interna. Desde 1929 Portes Gil había enviado “misioneros rurales” para combatir “el fanatismo y el alcoholismo” en Jalisco. La Cristiada había consternado, espantado, exaltado a los jacobinos, de ahí esta “educación socialista” con sus liturgias laicas, panteístas y arqueológicas. En la batalla escolar, el gobierno se enfrentó a la Iglesia, que tomó el asunto con resolución y sangre fría. Los prelados vieron el aspecto estrictamente faccional de la crisis y se rehusaron a hacerle el juego a Calles: “estos señores quieren llevar al toro hacia otro lado y les gustaría vernos sacar las uñas”, escribía el Delegado Apostólico al Arzobispo de México en septiembre de 1934. La Iglesia tuvo entonces el respaldo de las clases urbanas, de la universidad, de la mayoría del pueblo incluyendo a los agraristas, y finalmente de la opinión estadounidense y mundial a través de las iglesias protestantes. Era la época en que cierto Graham Greene fue enviado para hacer una encuesta sobre la libertad religiosa en México y en la que el senador Borah presidió una comisión de encuesta sobre la persecución.

La reanudación de la guerrilla en el campo (7 500 insurgentes en 1935) y el terrorismo del que fueron víctimas los maestros de educación socialista acabaron de persuadir al gobierno. Pero en tres años fueron asesinados 100 maestros, y 200 fueron heridos (los insurrectos les cortaban las orejas), así como fueron destruidas numerosas escuelas. Es una cruel ironía evocar las resoluciones votadas en 1932 y colocarlas frente al contrasentido cometido en 1934: “la educación rural debe fundarse en la psicología campesina del niño, del adolescente, del adulto, y en la sociología de México”.

En el momento en el que Cárdenas triunfó sólo había 305 sacerdotes autorizados en todo el país. Entonces, el Delegado Apostólico exiliado en Estados Unidos condenó nuevamente a los católicos levantados y llamó a todos los mexicanos a orar por la libertad religiosa, diciendo: “el tiempo de la tranquilidad ha llegado”. Anticipaba, porque la paz tardó en llegar por lo menos hasta 1938. Para esa fecha había surgido de la clandestinidad (las

Legiones) un movimiento político católico de masas, la Unión Nacional Sinarquista (UNS).

UNA VISIÓN DE LA NACIÓN

El sinarquismo llega al final de nuestro periodo, del cual es uno de los frutos. Ofrece una visión global y coherente que integra elementos del catolicismo social, de un nacionalismo intenso y de las derechas internacionales. El libro publicado en 1941 por la UNS bajo el título *México 1961*, pinta los sueños y anhelos de este utopismo católico que sueña con un México cristiano ideal, reino de Cristo Rey.

El nombre en primer lugar: “Unión Nacional Sinarquista, Movimiento Nacional Sinarquista, Sinarquismo”. El vocablo ha sido forjado sobre el modelo de “sindicato” (*syn diké*), del griego *syn arjé*, y significa “con autoridad, con poder, con orden”. Ideología de la obediencia y de la conquista, retórica de la fe y del combate, mística del jefe, de la jerarquía, exaltación del nacionalismo, denuncia de la revolución de los bolcheviques, de los masones, de los protestantes, del capitalismo; elementos todos que nos conducen del lado del fascismo que alía el nacionalismo extremo a un programa utópico de justicia social para todas las clases. Al mismo tiempo, la componente católica del movimiento no permite la asimilación sumaria: la doctrina social de la Iglesia funda un corporativismo opuesto a la lucha de clases, sueña con un Estado regulador de los conflictos, protector de la nación, de la Iglesia y de la sociedad.

El Orden Social Cristiano, restauración de un orden antiguo destruido por la antipatria y el extranjero, habrá de ser restablecido por el “movimiento”, que se niega a ser un partido. Las banderas caracterizan el movimiento, que hace un llamamiento al sacrificio, que exalta la no violencia, la pobreza, el ascetismo, que se propone “salvar” a México.

El nacionalismo es un elemento esencial a esta ideología: culto del ejército, de la bandera, de la religión, del pasado imperial e hispánico, culto de los militantes caídos por la patria, odio a los Estados Unidos, irredentismo evocando la época en que, de la Florida al Oregón, todo era español, defensa de los mexicano-estadounidenses...

Pero escuchemos a los sinarquistas:

Sinarquismo quiere decir “con autoridad, con orden” y quiere una Patria en la que impere el derecho al servicio de la Justicia.

Sinarquismo defiende la familia como base de la sociedad civil.

Sinarquismo condena las dictaduras económicas y la concentración de todos los bienes en manos de un pequeño número de hombres.

Sinarquismo no es un movimiento de derecha ni un movimiento de izquierda. Es una actitud nueva frente a México.

Ni banderas sin historia, ni himnos ajenos, ni signos extraños. México tiene sus propios símbolos y quien los cambia es un traidor a la nacionalidad.

El Sinarquismo considera a las agrupaciones profesionales como órganos de la sociedad civil.

La Patria no es un mito creado por una clase, es una realidad física, sentimental y humana. El Sinarquismo combatirá a los que niegan su existencia (14 de julio de 1939).

Los 16 puntos básicos del sinarquismo empiezan con una exaltación nacionalista de la patria que culmina con la afirmación de que “México reclama, para salvarse, la unión permanente de todos sus hijos y sólo establece una división: mexicanos y antimexicanos”. Los artículos siguientes retoman la doctrina social de la Iglesia, contra el capitalismo sin frenos y contra el comunismo.

El sinarquismo se define también a través de la imagen que da de la historia mexicana; los recitadores sinarquistas cuentan cómo, según ellos, ha vivido México, y este lenguaje de la historia se convierte en instrumento político activo, terrible, fulgurante, porque cuenta la historia a base de ciertas palabras, de ciertos conceptos, y contribuye a poner en movimiento a las masas que han esperado tanto para, finalmente, desesperar, las masas que desfilan por las calles, material vivo, pensante y parlante que produce y sufre estos efectos. Este lenguaje es acción:

Defensa de la libertad y los derechos del obrero.

Defensa de la libertad y los derechos del campesino.

Defensa de la libertad de pensamiento, conciencia, imprenta y enseñanza.

Defensa de nuestros símbolos nacionales.
Defensa de nuestros valores espirituales y materiales.
Cumplimiento del destino de México. Baluarte de la hispanidad en América. Ejercicio de los derechos del hombre. Garantía de la vida humana. Ansia de liberación integral. Necesidad de México.
Un gran conjunto de jefes, abundancia de héroes, sacrificio, pobreza, abnegación, entrega de la vida.
Un grito, un clamor nacional. El gesto histórico de México. Milicia del Espíritu.
Fe de todo un pueblo que se levanta erguido.
Única esperanza de las juventudes de México.
Un lapso de tres años de triunfos y victorias.
El despertar de la conciencia nacional.
(26 de diciembre de 1940)

Este catolicismo pretende ser “integral”, lo cual significa poner la religión en toda la vida e instaurar el reinado social de Cristo. Corresponde al neotomismo de los teólogos, a esa vuelta a la Edad Media cuya organización social se celebra, cuya noción capital de “bien común” se recoge. Esta búsqueda de una tercera vía entre el liberalismo y el socialismo constituye toda la ambigüedad de esos movimientos, a la que el sinarquismo no puede sustraerse, ya que es a la vez un movimiento, un partido, unos sindicatos y unas obras, un vasto “Orden Social Cristiano” que se asemeja al carlo-populismo de los católicos sociales legitimistas europeos y que se encuentra, por la fuerza de las circunstancias, en el campo de atracción ideológico y formal de los fascismos contemporáneos. El sinarquismo puede ser definido como un movimiento católico laico, correspondiente al *revival* católico, del que por lo demás se alimenta y que caracteriza al México de este periodo.

Esto le granjea las simpatías de los católicos estadounidenses, que lo defienden en su prensa contra las acusaciones de fascismo. La mayoría de los católicos estadounidenses son conservadores y ven con buenos ojos el programa social sinarquista, en la línea de las encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*. El fervor religioso de este movimiento de masas, la juventud entusiasta y el desinterés de los jefes, su preocupación por las masas pobres y olvidadas, son todas cosas que le hacen asemejarse a la Acción Católica

y no asustan, a diferencia de los cristeros, esos incomprensibles peregrinos de una guerra santa totalmente ajena a la mentalidad estadounidense. Incluso los católicos liberales se sienten, en parte, seducidos, tanto más cuanto que los adversarios de la UNS en Estados Unidos, reclutan gente sobre todo entre los protestantes. La UNS disfruta así del beneficio de presentarse como la respuesta popular a los aspectos efectivamente anticatólicos de la revolución mexicana, nacida y concebida en la atmósfera de persecución religiosa de los años 30.¹¹

La UNS rechazó siempre la violencia y contribuyó a desarmar a los últimos cristeros. Luchó contra la escuela socialista a base de boicot, huelga escolar, organización de escuelas con las numerosas maestras despedidas o dimisionarias, peticiones, manifestaciones masivas. Se encuentra detrás de las grandes manifestaciones que lograron la reapertura de los templos en Veracruz, Tabasco, Chiapas, etcétera.

La agitación y la propaganda pertenecen a la acción directa, que es fundamentalmente no violenta. Esta no violencia, en la que los elementos milenaristas son numerosos, no significa una conducta pasiva; interioriza y canaliza una agresividad disciplinada que impresiona siempre a los observadores. La no violencia corresponde, tácticamente, a esa dialéctica de la espera y de la acción ya señalada; revela también, proclama la esencia del movimiento, movimiento de los mexicanos más pobres que transfiere el papel de paria sobre el plano político nacional. Paria político, la UNS se identifica con México, nación paria que debe liberarse de Estados Unidos. Todas las estratagemas de la resistencia cívica (ir a la cárcel, no pagar las multas, etcétera), enraizan en esta ética de parias que va acompañada, al mismo tiempo, de reverencia ante el poder. Se desea besarle los pies, con tal de que dé ocasión para ello, y se hace solícitamente, con alegría.

De ahí un estilo político que combina la firmeza y el respeto.

En la UNS, un poco como en el fascismo italiano, se apoyan las fuerzas del conservadurismo y las fuerzas nacional-populares, ambas procedentes del fondo político católico. Hablan dos lenguajes y pertenecen a dos universos

¹¹ Inquieta mucho a la gran prensa liberal estadounidense la fuerza de la UNS; el sector católico favorable a Mussolini, Salazar y Franco (el padre Charles Coughlin en su *Social Justice*, y el padre Jérôme Holland en su *Tablet*) hace campaña en defensa de la UNS, los jesuitas (revista *America*) y la *National Catholic Welfare Conference* también.

políticos diferentes; corresponden, en fin, a dos instituciones distintas: la base, conservadora, lleva un doble juego con el mundo campesino, un doble juego con Estados Unidos; la UNS propiamente dicha es un tipo particular de reacción revolucionaria. La base busca la clave de las masas; la UNS la ha encontrado, pero por cuenta de la base.

Coexisten entonces, hasta 1944, dirigentes paternalistas y autoritarios de viejo estilo y jefes de movimiento moderno que atacan violentamente al liberalismo y a la democracia, pero también a un sistema económico injusto. La diferencia entre conservadores y rebeldes es social, pertenecen por lo general los primeros a la antigua oligarquía, a la nueva a veces, y los segundos a las clases medias; es también biológica: hay una generación entre ambos. Los jóvenes jefes iracundos atacan violentamente a la izquierda histórica (cardenista) y a su guerra de clases, pero no a sus objetivos sociales; llegan a reclutarse en los grupos llamados de izquierda: estudiantes, trabajadores industriales, campesinos pobres, indios. El revoltijo ideológico, hecho de pasado glorioso, de acción presente y de ventajas futuras, tiene éxito por su misma confusión. En cambio, el catolicismo salazarista de la base no deja lugar alguno a autoritarismo de masa antitradicional.

Los jefes sinarquistas son los cabecillas de un gran movimiento de masas pobres que salen perdedoras de los cambios socioeconómicos; su ideología conviene en el momento en que cualquier cambio vale más que nada, en que el febrilismo activo sirve de sucedáneo a la eficacia.

La UNS prueba que campesinos y obreros pueden aceptar tal ideología. Nacida en los medios universitarios (jóvenes juristas de Guanajuato), ha sido propagada por los jóvenes nacionalistas que no encuentran nada en las letanías de una izquierda demasiado conformista y no hallan lugar en el sistema. Se implanta primero en el corazón histórico de la nación mexicana, en el Bajío agrario de las grandes densidades de población, y en las comunidades indias abrumadas de miseria, y después entre los obreros.

Así aparece este vasto movimiento populista, portador de reivindicaciones radicales, temido como tal incluso por algunos de sus jefes, tomado en consideración como tal por el gobierno en un país donde el nacionalismo es anticomunista. La UNS en su mayor dimensión estadística es agraria, pero funciona también como revolución de las clases medias, como reaparición de lo que la historia ha reprimido (los católicos excluidos

de la vida política) o malogrado (la reforma agraria). Es un movimiento típicamente interclasista.

REVOLUCIONES CULTURALES

He hablado de los diversos momentos de la(s) revolución(es); he hablado de varios movimientos católicos y de su visión de México y de la identidad nacional. Faltó espacio para hablar de todos. El mundo católico lo forman la institución eclesiástica en su dimensión romana y mexicana, los feligreses, las organizaciones laicas cada vez más numerosas, las diversas clases sociales, las modalidades regionales, las edades de la vida, los dos sexos. No puedo dar la palabra a todos los niveles, a cada grupo. ¿cómo hablar de una visión católica que fuera compartida por el guerrillero cristero de la sierra de los Agustinos y por Salvador Abascal, un tiempo líder nacional sinarquista, el Arzobispo Luis María Martínez, amigo del presidente Cárdenas, y el poeta Carlos Pellicer?

Quizás una solución a ese problema metodológico pudiera ser presentar al padre Federico González (1889-1969). Lo conocí personalmente y lo traté durante los últimos cinco años de su vida. Ese hombre tan inteligente como lúcido presenta la ventaja de cubrir mucho espacio social y mental: como provinciano, hijo de ranchero de Michoacán, tiene los pies firmes en la tierra, en su terruño de San José de Gracia; como sacerdote, profesor de seminario, vicario y cura, pertenece a la jerarquía y tiene contactos nacionales e internacionales. Como cura, ranchero, líder de su pueblo, está en relaciones con el Estado local y nacional, incluso con el presidente de la República. Su trayectoria atraviesa toda la revolución y se prolonga hasta el “milagro mexicano”. Vivió todas las etapas del maderismo al cardenismo, organizó un reparto agrario exitoso en su pueblo (1924); con todo y su horror a la violencia, decidió, después de largas reflexiones y consultas teológicas, que era necesario participar en la Cristiada (que había empezado muchos meses antes). Luego encabezó el proceso de acercamiento y reconciliación con el Estado presidido por el general Cárdenas, quien declaró en 1940, en San José de Gracia; “Por su alto espíritu comprensivo de los problemas sociales que tiene el país y por la dedicación que pone para elevar las condiciones de vida de los habitantes (de San José), le envió mi felicitación muy cordial.” En los

30 años siguientes el padre Federico pudo dedicarse al fomento agropecuario, al desarrollo escolar y a lo que su sobrino Luis González llama el “agrarismo parvifundista”. Él se pasó la vida justificando esa observación de Lorenzo de Zavala, hecha un siglo antes: “Es muy singular que el clero mexicano en lo general haya abrazado los intereses del pueblo como suyos propios.”¹²

Él me enseñó un dicho popular antiguo: “México es hijo de cura”, comentando que el nacionalismo de los católicos era un conjunto de sentimientos, actitudes, creencias con profundas raíces históricas: el bautismo, la Virgen de Guadalupe, el mestizaje, el indigenismo, México como baluarte protector de América Latina, México elegido por la Guadalupana una primera vez, por Cristo Rey una segunda vez. Recordaba el batallón de San Patricio, esos irlandeses que abandonaron el ejército estadounidense para pelear del lado mexicano en la guerra del 1847. Había sido un lector entusiasta de Vasconcelos, cuyos libros trajo a San José en 1937. Su sobrino, Luis González, recuerda que su padre leía capítulos enteros del *Ulises criollo*, *La tormenta*, *El desastre* a los que no sabían leer, y los comentaba con otros hombres de su edad.

El padre Federico me decía que Vasconcelos, como ministro de educación de Obregón y como candidato a la presidencia en 1929, gozaba de un prestigio enorme entre los estudiantes, entre los maestros, las maestras y el pueblo católico. Todos sentían por él –que no era católico pero sí muy respetuoso y hasta admirador del cristianismo y de la obra de la Iglesia en México– gran admiración y respeto. Así como por Madero. Los dos hombres, según el padre Federico, tenían “un programa nacionalista y libre de odios religiosos”.

CONCLUSIÓN

La revolución mexicana fue, según Luis González, “treinta años de penitencia” y, por lo menos en el campo, los que la vivieron no apreciaban mucho “la fiesta de las balas”. Después de unos años de respiro, entre 1920 y 1925, vinieron los años terribles del conflicto religioso, de la Cristiada, de la Segunda, de la educación socialista. Finalmente llegó el reparto agrario, esperado y temido.

¹² Lorenzo de ZAVALA, *Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico*, París, Imprenta Dupont et Laguionie, 1831, p. 276.

En ningún periodo anterior había habido tantas mudanzas: la hacienda desapareció para dejar el campo al ejido y al minifundio familiar; al mismo tiempo la modernización, empezada en tiempos del porfiriato, aceleraba el paso: llegaban la carretera, la luz, el teléfono, los autos, el radio y el molino de nixtamal. Era el fin de un mundo y el principio de otro. La revolución cultural (sería mejor hablar en plural) emprendida por los gobiernos sucesivos y acompañada por la reacción-contestación de los mundos católicos vino a completar el cambio.

En resumen, a fuerza de pasiones y sentimientos violentos, en medio de la tormenta, los pueblos y las regiones, las clases sociales, los *géneros* y los grupos se fundieron en una nación.

En este trabajo no se ha tocado el tema esencial de la participación de la mujer en la revolución social, política, militar y cultural, por falta de espacio y por el crecimiento reciente de la investigación sobre el tema. Bastará recordar que las mujeres tuvieron un papel decisivo tanto en el conflicto religioso, cívico y armado, como en la batalla escolar y en la movilización política sinarquista. Por eso, en el Plan (cristero) de los Altos (28 de octubre de 1928) se afirma:

la mujer mexicana [...] si ha sido el agente poderoso y decidido en los momentos de la lucha, tiene todo derecho para continuar vigorosa y resuelta desarrollando su acción salvadora en la hora de la reconstrucción nacional [...] Por eso [...] es de justicia que la mujer pueda emitir su voto.

La clase dirigente revolucionaria, al hacer la misma lectura de la historia contemporánea, pospuso durante 30 años el derecho de voto para las mujeres.

Las guerras y las revoluciones culturales tumbaron las barreras de la soledad, pusieron fin al aislamiento, hicieron a todos mexicanos. Eso no significa que todos se hayan identificado con el gobierno. La revolución cultural del gobierno engendró la revolución cultural entre los católicos y el resultado fue que el nivel de religiosidad aumentó en forma paralela al nivel de nacionalismo, al grado de que, en vísperas del año 2000, nadie pone en duda que el catolicismo sea un elemento de la nacionalidad, y uno pueda decir: “no soy católico, pero soy guadalupano”.